

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Exijo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2252

LANDIN ESPINO, *Antonio*; natural de Ferrol, de estado soltero, profesión herrero, de veinte a veintidós años, hijo de Juan Nicolás y Carmen; domiciliado en Vigo; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

2735

2253

LOPEZ FERNANDEZ, *Fernando Francisco*, de Manuel y Vicenta; natural de Figueras (Castropol), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; cuerpo regular, pelo castaño, ojos azules, frente, nariz y boca regular; barba nula, color bueno; sin particulares; domiciliado últimamente en Figueras (provincia de Oviedo); procesado por falta de presentación para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navio de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, D. Félix Bastarreche y Díez de Bulnes.

JM—725

2254

LUCENA Y AREBUN, *Arturo*; hijo de Arturo y Josefina; domiciliado últimamente en Bilbao, Esperanza, número 28, primero; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Bilbao, para prestar declaración en la información sumaria instruida por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en la convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol, en 20 de Diciembre último, y para pasar al servicio.—Bilbao, 8 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Antonio Carrasco.

JM—572

2255

Lucia; gitana, de cuarenta y cinco años de edad; procesada por estafa de 1.550 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Purchena, para prestar inquisitoria.

2849

2256

MALLA JIMENEZ, *Antonio*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y Antonia; domiciliado últimamente en la calle Consejo de Ciento, 91; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2856

2257

MARFUL MOREDA, *José Antonio*; hijo de Cosme y Remedios, natural de Foz, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo alto, pelo castaño, ojos castaños claros, frente, nariz y boca regulares, color bueno; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Foz, provincia de Lugo; procesado por falta de presentación para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navio de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, D. Félix Bastarreche y Díez de Bulnes.—Ribadeo, 11 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Félix Bastarreche.

JM—710

2258

MARTINEZ MARTINEZ, *Antonio*; hijo de José y de Francisca, natural de Albox, de estado soltero, de trece años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á responder de los cargos que le resultan en la causa que bajo el número 172 del año 1910, se le sigue en este Juzgado.

2779

2259

MARTINEZ MARTINEZ, *José*; hijo de José y de Francisca, natural de Albox, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á responder de los cargos que le resultan en la causa que bajo el número 172 del año 1910, se le sigue en este Juzgado.

2780

2260

MARTINEZ DE PAULA, *Francisco*; de veintiocho años, hijo de María Martínez, soltero, natural de Paterna de la Rivera y vecino de la misma, del campo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto.

2876

2261

MARTINEZ VELO, *Luis*; de diecinueve años, natural de Cádiz, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en La Línea, calle Reina Cristina, frente al patio de Clemente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para notificarle el auto de prisión dictado contra él mismo, en el sumario que se instruye por el delito de lesiones.

2729

2262

MEDINA, *Pedro*; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares, en la calle O'Donell, en una casa nueva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue en este Juzgado, bajo el número 310 del año 1910, por robo de relojes y otros efectos.

2712

2263

MENDEZ GONZALEZ, *Félix Enrique*; hijo de Antonia y de Isidora, natural de Madrid, profesión carpintero, de cuarenta y cuatro años, con instrucción, pelo y cejas entrecano, ojos pardos, talla 1,50 metros, sué licenciado en 6 de Febrero de 1910, por haber cumplido pena impuesta por la Audiencia de Madrid, sobre robo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por asesinato de Antonio Martínez Espinosa (*a Criminales*); comparecerá, en término de diez días, ante este Juzga-

do, á responder de los cargos que contra él mismo resultan, como así se expresa en la requisitoria expedida en 6 del actual por el Juzgado de instrucción de Villena.

2361

2264

MENDIGUREN MARSELLA, *Juan*; hijo de Domingo y Victoria, natural de Laredo, de estado soltero, profesión pescador, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación para ir al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Juan Antonio del Busto, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Laredo.—Laredo á 11 de Marzo de 1911.—Juan Antonio del Riveiro. JM—703

2265

MENDIZABAL Y URRIBASO, *Felipe*; hijo de Teodoro y de Juana, natural de Barricá, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión inscripto disponible de la Armada, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barricá, provincia de Vizcaya; procesado por no haberse presentado al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de la cuarta Sección de la Ría de Bilbao.—Portugalete, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor. JM—582

2266

MENENDEZ CUERVO, *Sergio*; hijo de José y de Laura, natural de Forciosas (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; se lo suelen ver en la isla de Cuba; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Galo Ramírez Muñoz, segundo Teniente y Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 26 de Febrero de 1911.—Galo Ramírez JM—700

2267

MIRALLES BORRONAT, *José*; hijo de Sebastián y de Mariá, natural de Vinaroz (Castellón), de estado soltero, oficio labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,580 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba nula, boca regular, freno fuerte, producción buena, y señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vinaroz (Castellón), calle de la Virgen, número 35; procesado por falta grave de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Asia, número 55, D. Enrique Pérez Abreu, en Gerona, donde se halla de guarnición dicho Cuerpo en el cuartel de Santo Domingo.

JM—703

2268

MIRÓ, *Luis*; de buena estatura, delgado, rubio, con bigote, sin barba, ojos castaños, que pronuncia muy ligero y con acento catalán; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

2703

2269

MOMPART CHILLIDA, *Silvestre*; natural de Castellote (Teruel), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castellote.

(Continúa en la pág. 849.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles.

RELACIÓN nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

Número de orden	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN 6 REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO		CLASES	PROCEDEN- CIA	Situación al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA
				Pesetas	Cts					Años de Servicio	Edad.	Empleo.	
				Meses	Años					Meses	Años	Alto.	
1	Ayuntamiento de Sevilla.	Capitanía General de la 2. ^a Región.	Guardia municipal.	1.000	00	Desertó...	»	»	Jesús López Felequia....	27	10	8-8	»
	Idem.	Idem.	Idem.	1.000	00	Idem...	»	»	Román Villate Llanos....	35	39	»	»
2	Idem de Almazán. Soria.	Idem 5. ^a Región.	Oficial mayor de Secretaría....	1.000	00	Sargento...	Licenciado	Sin destino...	José Canals Coll....	36	6	4-1	»
3	Directión General de Correos. Ávila. De Venta del Civil á Bonilla de la Sierra.	Ministerio de la Gobernación.	Peatón....	300	00	Cabo....	Idem....	Empleado....	José Murria Martín....	42	6	2-8	»
4	Idem. Baleares. De Palma á Valdemossa.	Idem.	Idem....	354	37	Sargento...	Idem....	Sin destino...	Juan Sánchez Marín....	34	3-3	»	»
5	Idem. Castellón. De Viver y Arañuel.	Idem.	Idem....	450	00	Idem....	Idem....	Idem....	Federico Ramón Alvarez..	37	5-7	»	»
6	Idem. Guadalajara. De Saucedón á Torronteras.	Idem.	Idem....	567	00	Cabo....	Idem....	Empleado....	Eduardo López Ruiz....	37	6-1	»	»
7	Idem. León. De Bembibre á Casropodame.	Idem.	Idem....	300	00	Soldado....	Idem....	Sin destino...	Angel Folguera Martín....	52	4	»	»
8	Idem. Málaga. De Vélez-Málaga á Algarrobo.	Idem.	Idem....	200	00	Idem....	Idem....	Idem....	Salvador García Sánchez..	31	6	4	»
9	Idem. Palencia. De Piña á Amayuelas.	Idem.	Idem....	350	00	Cabo....	Idem....	Empleado....	Marcos López Fresnillo....	40	3-2	»	»
10	Idem. Salamanca. De Arapiles á Terrubias.	Idem.	Idem....	600	00	Sargento...	Idem....	Sin destino...	Agustín Nava Gallardo....	39	2-7	»	»
11	Idem. Soria. De Monteagudo á Serón.	Idem.	Idem....	500	00	Cabo....	Idem....	Idem....					
12	Idem. Id. Ossa.	Idem.	Cartero....	150	00	Idem....	Idem....	Idem....					
13	Idem. Valencia. De Chiva á Turis.	Idem.	Peatón....	425	00	Anulada, según Real orden de Gobernación.							
14	Depósito Judicial de Cádiz á favor de esta Corte.	Ministerio de Gracia y Justicia.	Mozo....	900	00	Sargento...	Licenciado	Sin destino...	Antonio del Rosal y Ruiz Mateos....	31	7-9	6-9	»
15	Ayuntamiento de Casas de Don Antonio. Cáceres.	Capitanía General de la 1. ^a Región.	Obrero empedrador....	1,25	días	Soldado....	Idem....	Idem....	Rafael Morón Mena....	36	3-11	»	»
16	Idem de Jaraiz. Idem.	Idem.	Sereno primero....	456	25	Cabo....	Idem....	Idem....	Enrique García Romero....	54	3-4	»	»
17	Idem de Navas de Oro. Segovia.	Idem.	Alguacil....	375	00	Soldado....	Idem....	Idem....	Agapito Sanz Carrón....	31	2-6	»	»
18	Idem de Alcubillas. Ciudad Real.	Idem.	Alguacil del Ayuntamiento y Juzgado municipal.	365	00	Cabo....	Idem....	Idem....	Joaquín Molina Vivar....	44	4	»	»

19	Idem de Oreajo do Santia-	go. Cuenca.....	Idem	Guarda mayor municipal.....	500 00	Idem.....	Idem.....	Empleado....	Manuel Fonseca Palomo...	40	2-7	>	D	D		
20	Idem	Idem	Idem	Guarda municipal	456 00	Soldado...	Idem.....	Sin destino...	Pedro Ajeno Nicolás.....	36	3-7	>	D	D		
	Idem	Idem	Idem	Idem.....	456 00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Pérez Reyes.....	33	1-5	>	D	D		
21	Idem de Navas del Mar-	qués. Ávila.....	Idem	Guarda local....	540 00	Cabo	Idem.....	Idem.....	José García Seco.....	32	1-2	>	D	D		
22	Idem de Mazarambrós. To-	ledo.....	Idem	Guarda municipal	575 00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	José García Maganto.....	37	5-7	>	D	D		
23	Idem de Herencia. Ciudad	Real.....	Idem	Teniente guarda mayor montado	912 50	Sargento...	Idem.....	Empleado....	Bartolomé Béjar Sánchez..	41	11-10	4-10	>	D		
24	Juzgado de 1. ^a instancia é Instrucción de Fregenal	de la Sierra. Badajoz.....	Idem.....	Alguacil.....	480 00	Cabo	Idem.....	Sin destino...	Juan Martín Villa.....	35	3-11	>	D	D		
25	Idem de 1. ^a id. 6 id. de Al-	geciras. Cádiz.....	Idem 2. ^a Región.....	Idem	540 00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Antonio Ruiz Jiménez.....	37	5-8	>	D	D		
26	Diputación provincial de	Jaén. Carretera provin-	cial de Alcalá la Real á	Frailes.....	Idem	Peón caminero...	638 75	Sargento para la reserva...	Idem.....	Idem.....	José Almenara Cumplido..	31	6	>	D	D
27	Ayuntamiento de Alcora.	Castellón.....	Idem 3. ^a Región.....	Policia municipal.	550 00	Sargento...	Idem.....	Idem.....	Juan Gallur Pérez.....	56	4	>	D	D		
28	Audiencia Territorial de	Valencia.....	Idem	Mozo de Estrados.	645 00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Marcelino Bueno González.	44	17	4-6	>	D		
29	Ayuntamiento de Blanca.	Teruel.....	Idem	Alguacil.....	194 00	Idem para la reserva...	Idem	Idem.....	Cipriano Forcano Sánchez.	42	6	>	D	D		
30	Juzgado municipal de En-	guera. Valencia.....	Idem.....	Idem	> >	Soldado...	Idem	Idem.....	Narciso Sáez Pastor.....	33	1-1	>	D	D		
31	Ayuntamiento de Villel. Te-	ruel.....	Idem	Recaudador de consumos.....	> >	Cabo.....	Idem	Idem.....	Florencio Murciano Sán-	58	16	>	D	D		
32	Idem de Amer. Gerona.....	4. ^a Región.....	Idem	Alguacil.....	725 00	Idem.....	Idem	Idem.....	Rufino Barrio Godino.....	34	6-7	>	D	D		
33	Idem	Idem	Idem	Sereno.....	365 00	Idem	Idem	Idem.....	Miguel Roura Presa.....	44	2-11	>	D	D		
34	Idem de Mora la Nueva. Ta-	ragona.....	Idem	Guarda de campo.	670 00	Sargento...	Idem	Idem.....	Manuel García Soriano...	36	6	3-11	>	D		
35	Idem de Bot. Idem.....	Idem	Idem	Sereno.....	415 00	Cabo	Idem	Idem.....	Lorenzo Castillo Provencio.	34	2-9	>	D	D		
36	Idem de Ascó. Lérida.....	Idem	Idem	Alguacil.....	116 00	Soldado...	Idem	Idem.....	Anselmo Nevot Diago.....	42	1-8	>	D	D		
37	Idem de Alagón. Zaragoza.....	Idem 5. ^a Región.....	Idem	Vigilante noctur-	500 00	Cabo.....	Idem	Idem.....	Teodoro González Segurado	39	2	>	D	D		
38	Idem de Nonaspe. Idem.....	Idem	Idem	no.....	500 00	Soldado...	Idem	Idem.....	Domingo Fraga Cabrejas..	37	5-9	>	D	D		
39	Idem de Undues de Léri-	da. Idem	Idem	Guardamunicipal	365 00	Idem	Idem	Idem.....	José Roc Rafales.....	35	4	>	D	D		
40	Idem de Olbega. Soria.....	Idem	Idem	Jurado.....	25 00	Cabo.....	Idem	Idem.....	José López Arbonies.....	56	1-6	>	D	D		
41	Idem	Idem	Idem	Alguacil voz públ- ica.....	360 00	Idem	Idem	Idem.....	Miguel Jiménez Martín.....	48	4	>	D	D		
42	Audiencia Territorial de	Pamplona. Navarra.....	Idem	Guarda de montes	540 00	Soldado...	Idem	Idem.....	Telesforo López Martín.....	36	11	>	D	D		
43	Juzgado de 1. ^a instancia é Instrucción del Distrito	del Baskuache de Bilbao.	Idem	Mozo de Estrados.	600 00	Cabo.....	Idem	Empleado....	Manuel Hidalgo Castaño..	32	2-6	>	D	D		
44	Idem de 1. ^a id. fd. de Vi-	llarcayo. Burgos.....	Idem 6. ^a Región.....	Alguacil.....	47,50 mensua-	Sargento...	Idem.....	Sin destino...	Lucio Pérez Rojo.....	34	8-9	6-9	>	D		
45	Ayuntamiento de Frechilla.	Palencia.....	Idem	Guarda de campo.	480 00	Cabo.....	Idem	Idem.....	Mariano Liceras Campos..	48	2-5	>	D	D		
					518 00	Soldado...	Idem	Idem.....	Eloy Mate Hernández.....	40	14	>	D	D		

Número de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO		CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPANA						
										Años de Edad.	Servicio.	Em- pleo.	Años.	Meses.	Días.				
				Pesetas.	Cts.														
46	Juzgado municipal de León	Capitanía General de la 7. ^a Región.....	Alguacil.....	»	»	Soldado....	Licenciado	Sin destino...	Narciso Prieto Neches...	35	4	»	»	»	»				
47	Idem	Idem	Idem	»	»	Idem	Idem	Idem.....	Rafael García Portigo.....	34	3	»	»	»	»				
48	Diputación provincial de Oviedo. Hospital provincial.....	Idem	Guarda jurado...	999	00	Sargento...	Idem	Empleado....	Demetrio Díez Hontoria...	45	13	7-7	»	»	»				
49	Ayuntamiento de Lalín. Junta del partido. Pontevedra.....	Idem 8. ^a Región.....	Auxiliar de contabilidad.....	995	00	Desierto ...	»	»	»	»	»	»	»	»	»				
50	Diputación provincial de Lugo. Carreteras provinciales.....	Idem	Poón caminero...	1,75	dianis.	Cabo.....	Licenciado	Sin destino...	José Lahuerta Jiménez...	37	5-4	»	»	»	»				
51	Idem	Idem	Idem	1,75	idem.	Idem	Idem	Empleado...	Pedro Santo	39	3	»	»	»	»				
	Idem	Idem	Idem	1,75	idem.	Idem	Idem	Sin destino...	Juan Hidalgo Fernández..	31	2-2	»	»	»	»				
	Idem	Idem	Idem	1,75	idem.	Idem	Idem	Idem.....	Gabriel Gomilla Pocovi...	31	2	»	»	»	»				
	Idem de Palma. Casa de Misericordia. Baleares.....	Idem de Baleares....	Celador.....	760	00	Sargento...	Idem	Ident.....	Jaime Aguiló Piña.....	43	6	4	»	»	»				
	Idem id. Teatro Principal.	Idem	Vigilante.....	750	00	Anulada por haberse publicado con mayor sueldo del que tiene asignado en presupuesto.													

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes á la publicación de la propuesta.

Madrid, 17 de Marzo de 1911.—El Subsecretario, Barraquer.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento....	Laureano Alonso Alonso.....	
Otro.....	Clemente Barbero Lozano.....	
Otro.....	José María Díos Varela.....	
Cabo.....	Juan García González.....	
Otro.....	Francisco Martínez Navarro.....	
Soldado.....	Juan Martínez Valverde.....	
Otro.....	Roque Aguilar Renío.....	
Otro.....	Joaquín Alonso Fernández.....	
Otro.....	Millán Alonso Pérez.....	
Otro.....	Luis Raitón Huerta.....	
Otro.....	Bonifacio Biadma Sierra.....	
Otro.....	Andrés Borrego Rubio.....	
Otro.....	José Candón Martínez.....	
Otro.....	Manuel Cano Rodríguez.....	
Otro.....	José Carbonell Castellón.....	
Otro.....	Felipe Carrasco Pinto.....	
Otro.....	Mariano Centelles Serrano.....	
Otro.....	Gregorio Continente González.....	
Otro.....	Miguel Creus Rovira.....	
Otro.....	José Jiménez González.....	
Otro.....	Pedro Gómez Cantero.....	
Otro.....	Antonio Hernández López.....	
Otro.....	Pablo Izquierdo Barca.....	
Otro.....	Felipe López Castillo.....	
Otro.....	Andrés Padrosa Ros.....	
Otro.....	Mariano Pérez Díaz.....	
Otro.....	Manuel Marco Ilustre.....	
Otro.....	Desiderio Marcos Nuño.....	
Otro.....	Emiliano Martín García.....	
Otro.....	José Migueles García.....	
Otro.....	Pedro Morales García.....	
Otro.....	Manuel Moreno Lobo.....	
Otro.....	Manuel Murciano Sanz.....	
Otro.....	Periceto Prado Gandara.....	
Otro.....	José Rodríguez Almendro.....	
Otro.....	Sebastián Rodríguez Moreno.....	
Otro.....	Pedro Romero.....	
Otro.....	Segundo Rosillo Navarro.....	
Otro.....	Cayetano Ruiz Sáez.....	
Otro.....	Cástor Rubio Alvaroz.....	
Otro.....	José Rubio Sánchez.....	
Otro.....	José María Sáez Valero.....	
Otro.....	Julián Sánchez Garcín.....	
Otro.....	Segundo Sánchez Rodríguez.....	
Otro.....	Fernando Sendra Sendra.....	
Otro.....	Mariano Limes Polo.....	
Otro.....	Alonso Tomás Pérez.....	
Cabo.....	Niceto Miguel Ruiz.....	
Soldado.....	Mariano Frías Sebastián.....	
Otro.....	José Boticario Tobías.....	
Otro.....	Benito Leal Ramiro.....	
Otro.....	León Rupérez Molinero.....	
Otro.....	Tomás Sabariego Cañadas.....	
Otro.....	Mariano Bocigas Aguilar.....	
Otro.....	José Blázquez Sánchez.....	
Otro.....	Julián Velasco Lozano.....	
Otro.....	Francisco Torrent Asín.....	
Sargento.....	Cosáreo Pol Incógnito.....	
Soldado.....	Pedro Morino Fernández.....	
Cabo.....	Juan Cibotti López.....	
Otro.....	José Olmos García.....	
Soldado.....	Mariano Gil Beltrán.....	
Otro.....	Fermín Romero Flor.....	
Otro.....	Juan Jiménez Corpas.....	
Cabo.....	Anacleto González González.....	
Otro.....	Catalino Meneses Herranz.....	
Soldado.....	Juan Piñeras Morales.....	
Otro.....	Pedro Jiménez Medina.....	
Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar.		
Por no estar anunciados en el presente concurso los destinos que solicitan.		
Por no estar reintegrados con pólizas de 11. ^a clase los segundos pliegos de las copias de sus licencias absolutas.		
Por no acompañar certificado de aptitud.		
Por no acompañar certificado de antecedentes penales expedido con fecha corriente.		
Por no acompañar copias de sus licencias absolutas ni haberse recibido en este Ministerio las que dicen ser remitidas.		
Por no acompañar copias de sus licencias en papel de la clase 12. ^a .		
Por tener nota desfavorable, sin invalidar, en su licencia absoluta.		

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Cabo.....	Francisco García Domínguez.....	Por no ser licenciado absoluto.
Soldado....	Enrique Venadero Moraleda.....	Por no acompañar certificado de aptitud física.
Otro.....	Julián Soria Colavida.....	Por ser retirado con haber pasivo.

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la Ley en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reúsan más condiciones.

procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Berga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2767

2270

MORALES, José; casado con D.^a Joaquina Zabaleta, vecino de Vitoria, donde ha vivido en la calle de la Constitución, número 26, piso segundo, y actualmente ignorado paradero por haberse ausentado á unas minas que hay en la provincia de San Sebastián, en busca de colocación; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Irun, á fin de recibirle declaración en causa que se le sigue por estafas. 2777

2271

MORO HERNÁNDEZ, Justo; hijo de Daniel y de Eusebia, natural de Martínez, de estado soltero, profesión ganadero, de veintiún años, estatura baja, color buono, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro; domiciliado últimamente en Martínez; procesado por lesiones; comparecerá, en término de sesenta días, ante la Audiencia Provincial de Ávila. 2758

2272

MUGURE ELORRIAGA, Juliana; natural de Meñaca, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Meñaca (Vizcaya); procesado por no haberlo presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, en este Juzgado de Marina, para ingresar en el servicio. —Bermeo, 16 de Febrero de 1911. —El Juez instructor, Eugenio Bezares. JM—721

2273

NICANOR ROA, Francisco; painero de cabotaje, esposo de Dolores Lambade; domiciliado últimamente en Mugia, provincia de la Coruña; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de primera D. Heledoro Souto, para prestar declaración en causa por denuncias contra el Ayudante de Marina de Euen, instruida por la Comandancia de Marina de Vigo, en virtud de orden superior del Excelentísimo señor Comandante general del Apostadero marítimo de Ferrol. —Vigo, 1.^o de Marzo de 1911. —El Juez instructor, Heledoro Souto. JM—701

2274

NOVOA VAZQUEZ, Arturo; hijo de Domingo y Luisa, de veinticinco años, soltero, sastre; natural de Vigo y vecino de esta ciudad; domiciliado últimamente en Gaieteira, número 8; procesado en suario sobre sustracción de ropas; comparecerá en término de ochenta días, ante el

Juzgado instructor de (La Coruña), con objeto de ser reducido á prisión. 2771

2275

OLAECHA QUEREJETA, Simón; hijo de Faustino y de Ramona; natural de Irún, de estado soltero, profesión armero, de diecisésis años de edad; domiciliado últimamente en Irún; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de instrucción de Vitoria, á fin de notificarse el auto de prisión dictado por haberse reformado el de procesamiento de libertad provisional dictado en 22 de Noviembre último, por su incomparación; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2738

2276

OROIS, Segundo, (a) Sartenilla; vecino de San Román de la Hornija; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por delito de infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Nava del Rey, al objeto de notificarse el auto de procesamiento y prisión, dictada contra él mismo. 2723

2277

PAMPÍN GAREA, José; hijo de Joaquín y de Manuela; natural de Ouzande, parroquia de idem, Ayuntamiento de la Estrada (Pontevedra), de estado soltero, profesión cantero, de veinte años, cinco meses y un día hoy fecha, de 1.630 milímetros, quinto por el de 1909 por el Ayuntamiento de la Estrada; domiciliado últimamente en Ouzande Estrada (Pontevedra); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Zamora, número 8, D. Pedro Alonso Rodríguez, en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. —Ferrol, 4 de Marzo de 1911. —El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Alonso. JG—697

2278

PARDO GARCÍA, Alfonso; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cartero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Fernández de los Ríos, 8, ecchera, procesado por resistencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de la Universidad de Madrid. 2919

2279

PASCUAL MAGDALENA HUGUET, Felipe; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Juan y Teresa, sin vecindad y con instrucción; procesado por estafa;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 2811

2280

PEDRO CAÑAS, Eulalia de; tuvo su domicilio en Zamora y Valladolid; hoy se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de Valladolid, en plazo de diez días, para nombrar Abogado y Procurador en la causa que se la sigue sobre hurto en el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 2860

2281

PEREA, Manuel, conocido por Juan Manuel de la Cruz Expósito; natural de la Inclusa de Madrid; ambulante, de treinta y dos años de edad, soltero, quincallero, cuyo domicilio se ignora; procesado por delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, para recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece dentro de dicho término. 2866

2282

PEREZ ASENCO, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, ignorándose sus demás circunstancias personales; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera. 2877

2283

PEREZ DOMÍNGUEZ, José; hijo de Dalmoiro y Mercedes; natural de Chapela (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas se desconocen; domiciliado últimamente en Chapela citado; procesado por su falta de presentación al correspondiente ingresar en el servicio en 26 del mes último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. José Luis de Coloma, Ayudante de la Comandancia de Marina de este puerto, Vigo, 13 de Febrero de 1911. —José Luis de Coloma. JM—590

2284

PEREZ FERNANDEZ, Manuel; vecino de Corto Concepción, soltero, de veintinueve años, de estatura baja, grueso, color rubio, que se dice ha trabajado ó trabaja en las cortas de Tablada, de Sevilla; comparecerá, en el término de quince días, en este Juzgado de Aracona, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, donde ha decretado su prisión. 2864

2285

PEREZ GONZALEZ, Cesdrico; hijo de Francisco y de Nicolasa, natural de Villanueva de Henares, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jor-

nalero, de dieciocho años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Portugalete y Torrelavega; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Presidente de la Audiencia de Bilbao; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hayan lugar con arreglo á ley. 2733

2286

PEREZ IGLESIAS, Antonio; natural de Viguiness, partido de Alcalá de Henares, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión albañil, de veintiseis años, hijo de Pedro e Isabel, y vecino de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2890

2287

PEREZ MARTIN, Facundo; natural de Madrid; domiciliado últimamente en Madrid, Postigo de San Martín, número 9, taberna; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, que nombrará, pues de lo contrario se le designarán de oficio, pues así está acordado en causa instruida por el Juzgado de instrucción de Olmedo, sobre estafa á la Compañía del Norte. 2725

2288

PICAZO FELICES, Gregorio; hijo de Vicente y de Miquela, de cuarenta y cinco años, casado con Dionisia Uriarte, natural de Zaragoza, Gerente de la razón social Izquierdo y Compañía; domiciliado en dicha capital, cuyo paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibir la declaración en la causa que se le instruye por varios delitos de estafa. 2805

2289

PICON GONZALEZ, Juan; natural de Huenoja, de estado casado, jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Málaga, Pozo del Rey, 17, ó Peña, 11; procesado por los delitos de atentado y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección segunda de esta Audiencia Provincial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en causa procedente del Juzgado del distrito de la Merced, de Málaga. 2844

2290

POLO RANERA, Vicente; de unos veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Calabria, número 169, tercero-primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2866

2291

POSTA CORDOBA, Agustín; hijo de Juan y de María, natural de Lucena, de estado soltero, profesión de la mar, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle de San Juan de Lotrán; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Requerida, Teniente de Navío de la Armada. Málaga, 10 de Marzo de 1911.—José Montero. JM—707

2292

RADA MAURRE, Cecilio; hijo de Félix y de Lorenza, natural de Pamplona, de estado soltero, de profesión estadero, de

veintidós años de edad, de estatura un metro 689 milímetros, ojos negros, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba naciente, boca regular, remate de Begona; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el día en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Juan Luengo Carrascal, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Ceuta.—Ceuta, 6 de Marzo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Juan Luengo. JG—705

2293

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Emeterio y de Rosa; natural de Abres, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, pelo y ojos castaños claros, frente, nariz y boca regular, barba no, color bueno; domiciliado últimamente en Abres, provincia de Oviedo; procesado por falta de presentación para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, y Capitán de su puesto D. Félix Bastarreche y Díez de Bulnes.—Ribadeo, 13 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Félix Bastarreche. JM—724

2294

RODRIGUEZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Manuel Antonio y María Juana; natural de la parroquia de San Salvador de Leirado, de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años de edad, de estatura regular, color del rostro moreno, boca y nariz regulares, ojos castaños, pelo y barba castaños y muy canosos, usa bigote, visto traje paño color ceniza, usado gorra negra y calza botas negras; domiciliado últimamente en la villa del Porrino; procesado por lesiones con disparo de arma de fuego; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Redondela. 2855

2295

ROLDAN SANCHEZ, Juan; natural de Arganda (Madrid), de estado viudo, profesión fontanero, de cuarenta años y cuyas señas personales son: estatura regular, moreno, ojos azules, bigote negro, vistiendo con pantalón negro, pelliza y gorra; domiciliado últimamente en la calle de Silva, 11, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 2814

2296

RIVAS SANCHEZ, Manuel María; hijo de José y Josefina; natural de Foz, de estado soltero, profesión marinero de veinte años, cuerpo creciente; pelo y ojos castaños, frente, nariz y boca regulares; barba no, color bueno, otras particulares: el ojo izquierdo casi corrado; domiciliado últimamente en Foz, provincia de Lugo; procesado por falta de presentación para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, D. Félix Bastarreche y Díez de Bulnes.—Ribadeo, 11 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Félix Bastarreche. JM—709

2297

RUIZ, Elvira; de estado viuda, profesión sirvienta, de cuarenta años de edad; procesada por hurto; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de Madrid.

2217

2298

SALIDO, José (n) Corvo; natural de Vélez-Málaga, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 2717

2299

SAN JOSE EXPOSITO, Antonio; natural de la Inclusa de Valladolid, de estado soltero, profesión sastre, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Bernabé, 18, principal; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 2775

2300

SANCHEZ, Diego; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 2718

2301

SANCHEZ ALCAIDE, Mariano; hijo de Juan y Manuela, cuyo último domicilio se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Segovia, para hacer uso de su derecho por medio de Letrado y Procurador, en causa por robo, instruida por el Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva. 2853

2302

SANCHEZ ARIAS, Francisco de Paula, alias Patacín; de unos dieciocho años de edad, soltero, natural y vecino de esta ciudad, cuyas circunstancias y actual paradero se ignora; procesado por supuestamente de tres billetes del Banco de España; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para responder de los cargos que se suscitan en dicha causa. 2857

2303

SANGES ROSELLI, Gabriel; natural de Tarragona, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Montserrat número 16 primera-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de esta ciudad de Barcelona. 2756

2304

SANTOS TUBIO, Constante; hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino del Ayuntamiento de Corcubión, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en dicho punto, á quien se instruye información sumaria por no haberse presentado para pasar el servicio de la Armada en 25 del anterior; comparecerá, en el término de noventa días, en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Ayudante de Marina de Corcubión don Julio García Vilar, para ser oido, pues en otro caso se le declarará prófugo, parándole los perjuicios que la ley determine.—Corcubión 8 de Febrero de 1911. El Juez instructor, Julio García. JM—576

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Enero último y aprobado por Real orden de esta fecha.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado en el orden civil.			SUELDO superior que ha disfru- tado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.		OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	
17	D. Matías González Humanes.....	Museo Nacional de Pintura.....	Toledo.....	24	Febrero.	1853	13	1	25	27	»	»	»	»	
18	José Domínguez Prado.....	Instituto de Coruña.....	Zamora.....	15	Marzo.	1850	12	8	»	18	8	»	»	»	
19	Pablo García Santos.....	Museo de Arte Moderno.....	Salamanca.....	2	Agosto.	1855	10	9	»	10	9	»	»	»	
20	Bartolomé Carmona y García.....	Idem Nacional de Pintura.....	Jaén.....	24	Agosto.	1863	9	11	15	20	2	11	»	»	
21	Florentino Arribas Sánchez.....	Instituto de Ávila.....	Ávila.....	14	Marzo.	1853	9	1	»	23	7	»	»	»	
22	Mariano Palacín Martínez.....	Idem de Huesca.....	Huesca.....	25	Marzo.	1854	9	1	»	23	7	»	»	»	
23	Juan Cano del Castillo.....	Idem de Cuenca.....	Granada.....	15	Abril.	1858	9	1	»	23	7	»	»	»	
24	Santiago Díaz Canseco.....	Idem de León.....	León.....	30	Julio.	1858	9	1	»	22	10	7	»	»	
25	Félix Rincón Laborde.....	Biblioteca Nacional.....	Cádiz.....	8	Agosto.	1856	9	1	»	10	1	»	»	»	
26	Salvador Gómez Pérez.....	Instituto de Teruel.....	Teruel.....	1º	Julio.	1862	9	»	17	23	7	»	»	»	
27	Narciso Bosch Mont.....	Idem de Gerona.....	Gerona.....	7	Mayo.	1846	9	»	16	23	7	»	»	»	
28	Juan Alegret Estivill.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona.....	31	Marzo.	1854	9	»	15	23	7	»	»	»	
29	Cristóbal Escobar Domínguez.....	Idem de Jaén.....	Jaén.....	2	Febrero.	1856	8	4	20	11	7	»	»	»	
30	Anselmo Arribas Tejedor.....	Museo Nacional de Pintura.....	Valladolid.....	21	Abril.	1863	7	11	25	16	7	7	»	»	
31	Antonio Caballero y Caballero.....	Escuela de Industrias de Las Palmas.....	Canarias.....	4	Agosto.	1868	7	6	6	7	6	6	»	»	
32	Fabián Marcelo Bravo.....	Museo Nacional de Pintura.....	Cáceres.....	25	Marzo.	1865	7	1	9	15	4	6	»	»	
33	Eduardo Sánchez Asenjo.....	Idem fd.....	Madrid.....	25	Octubre.	1868	7	»	23	13	1	23	»	»	
34	Victoriano Rubio y Campos.....	Idem fd.....	Toledo.....	23	Marzo.	1850	7	»	23	13	»	11	»	»	
35	Lorenzo Blanco Burgos.....	Idem fd.....	Valladolid.....	4	Septiembre.	1858	7	»	23	12	3	»	»	»	
36	Juan Balaguer Romero.....	Idem fd.....	Madrid.....	24	Junio.	1846	7	»	23	7	»	23	»	»	
37	José Sánchez Jiménez.....	Escuela de Industrias de Béjar.....	Logroño.....	23	Octubre.	1873	6	8	11	6	8	11	»	»	
38	Antonio Sánchez Castro.....	Instituto de Lugo.....	Lugo.....	25	Octubre.	1872	5	10	4	5	10	4	»	»	
39	Prudencio Maté Miguel.....	Idem de Palencia.....	Palencia.....	19	Mayo.	1871	5	10	»	5	10	»	»	»	
40	Felipe Gómez López.....	Escuela Modelo de Párculos.....	Jaén.....	2	Julio.	1866	5	5	13	5	5	13	»	»	
41	Miguel García Rojas.....	Museo Nacional de Pintura.....	Córdoba.....	31	Diciembre.	1873	5	5	12	9	7	12	»	»	
42	José García Alvarez.....	Idem fd.....	Oviedo.....	20	Abril.	1851	5	3	27	17	1	4	»	»	
43	José González Teijelo.....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	6	Marzo.	1874	5	1	»	7	1	»	»	»	
44	Lorenzo Andréu y Planells.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Valencia.....	7	Abril.	1847	5	»	29	26	7	21	»	»	
45	Mariano Pazo y Pérez.....	Escuela especial de Pintura.....	Madrid.....	10	Diciembre.	1854	4	8	25	18	8	26	»	»	
46	Francisco Alonso Zárate.....	Instituto de Vitoria.....	Alava.....	17	Diciembre.	1865	4	6	»	18	6	»	»	»	
47	Baltasar Bustamante y Pérez.....	Idem de Toledo.....	Santander.....	»	»	4	1	»	7	2	5	»	»	No presentó partida de nacimiento.	
48	José Menéndez y López.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	20	Julio.	1875	4	1	»	5	»	18	»	»	
49	Pablo García Sanz.....	Idem fd.....	Madrid.....	26	Junio.	1876	4	1	»	5	»	17	»	»	
50	Florentino F. Puig y Esteoso.....	Idem fd.....	Cuenca.....	14	Marzo.	1867	4	1	»	5	»	13	»	»	
51	José Muñoz González.....	Idem fd.....	Madrid.....	8	Diciembre.	1852	4	»	7	4	»	7	»	»	
52	Francisco Pérez Carmona.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Sevilla.....	27	Abril.	1878	3	11	8	6	1	»	»	»	
53	Gregorio Collado de la Torre.....	Idem fd.....	Jaén.....	17	Mayo.	1878	3	6	5	3	6	5	»	»	
54	Mariano Alonso y Garefa.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid.....	5	Agosto.	1856	3	2	3	3	2	3	»	»	
55	Matías de López Martínez.....	Museo de Arte Moderno.....	Guadalajara.....	24	Febrero.	1857	3	1	»	14	4	»	»	»	
56	Esteban Aranda Bergez.....	Idem fd.....	Huesca.....	3	Agosto.	1852	3	1	»	13	9	»	»	»	

57	Francisco Carreño Aijón.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Madrid.....	11	Julio.....	1877	3	1	>	10	11	11			
58	Mariano Atienza Zurita.....	Museo Nacional de Pintura.....	Guadalajara.	8	Diciembre.	1863	3	>	9	8	11	26			
59	Sebastián Antonio Molina	Escuela Normal Central de Maestros.....	Córdoba.....	1. ^o	Octubre...	1846	2	9	10	19	8	6			
60	Pedro López de Haro	Biblioteca Nacional.....	Ciudad Real.	29	Abril.....	1855	2	4	15	14	9	13			
61	Santiago Rodríguez Ruimonte.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Guadalajara.	30	Diciembre.	1855	2	>	15	27	3	10			
62	Calixto Rodríguez Rodrigo.....	Secretaría del Ministerio.....	León.....	26	Junio.....	1872	1	11	>	4	>				
63	Cesáreo Rojas Martíntereso.....	Idem id.....	Toledo.....	25	Febrero...	1878	1	10	28	4	1	23			
64	Felipe Sánchez Solera.....	Biblioteca Nacional.....	Cuenca.	28	Julio.....	1854	1	10	8	13	>	11			
65	Onofre Sobrino Avilés.....	Instituto de Ciudad Real.....	Ciudad Real.	8	Marzo.....	1864	1	9	19	1	9	19			
66	Santos Aranda y Reguera.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Segovia.....	1. ^o	Noviembre.	1850	1	8	>	21	1	29			
67	Lucas Pérez Jiménez.....	Secretaría del Ministerio.....	Ávila.....	21	Junio.....	1881	1	7	23	1	7	23			
68	Fulgencio Fernández Rodríguez.....	Junta facultativa de Construcciones civiles.....	Oviedo.....	2	Septiembre	1848	1	7	>	17	7	24			
69	Domingo Hernández Jiménez.....	Secretaría del Ministerio.....	Ávila.....	4	Agosto...	1880	1	6	23	1	6	23			
70	Moisés Pascua Roldán.....	Escuela Superior del Magisterio	Burgos.....	24	Febrero...	1872	1	4	21	1	4	21			
71	Tomás Riboto San Martín.....	Idem id.....	Burgos.....	18	Septiembre	1883	1	4	21	1	4	21			
72	Anastasio Cobos CarrIÓN	Escuela Superior del Magisterio.....	Segovia.....	20	Mayo.....	1879	1	4	>	1	4	>			
73	Félix Gómez Jiménez.....	Instituto de Cáceres.....	Cáceres.....	21	Agosto....	1857	1	2	22	23	7	>			
74	Enrique Rodríguez García.....	Secretaría del Ministerio.....	Ciudad Real.	17	Agosto....	1858	1	2	22	7	7	4			
75	José Surribas Sánchez.....	Instituto de Orense.....	Orense.....	1. ^o	Abril....	1856	1	1	>	20	1	14			
76	Carmelo Mas y Herodero.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Madrid.....	7	Julio.....	1879	>	10	21	2	11	24			
77	Ignacio Criado Gamo.....	Museo Nacional de Pintura.....	Guadalajara.	2	Febrero...	1863	>	6	24	8	6	8			
78	José Rosado Vora.....	Idem do Arte Moderno	Cáceres.....	28	Abril.....	1865	>	4	15	2	3	13			
79	Pedro Alcalde de la Mata.....	Instituto de Soria	Soria.....	22	Febrero...	1849	>	2	20	2	3	>			
80	Juan de Dios Duarte y Luna.....	Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.....	Córdoba.....	21	Diciembre.	1855	>	1	>	28	9	14			
81	José Balea Lozano.....	Secretaría del Ministerio	Madrid.....	24	Noviembre.	1863	>	1	>	9	1	12			
82	Eugenio Zurita de la Torre	Escuela de Comercio de Madrid.....	Guadalajara.	11	Marzo.....	1877	>	1	>	6	1	14			
83	Pablo Hernanz Pinillos.....	Idem fd.....	Madrid.....	17	Agosto....	1887	>	1	>	1	8	17			
84	Augusto Mambrilla y Francisco	Escuela Superior del Magisterio.....	Burgos.....	31	Agosto....	1886	>	1	>	1	4	22			
85	Julio Lafuente y Carro.....	Idem fd.....	Madrid.....	22	Mayo.....	1893	>	1	>	1	4	8			
86	José López Burón.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	8	Septiembre	1881	>	1	>	>	1	>			
87	Esteban Igúz Torrijano.....	Museo Nacional de Pintura.....	Guadalajara.	26	Diciembre.	1879	>	29	7	>	19				
88	José Hernández Santa María.....	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.....	Zamora.....	15	Diciembre	1852	>	29	6	4	26				
89	Mariano Domínguez Monje	Museo Nacional de Pintura.....	Segovia.....	22	Abrial....	1879	>	29	3	6	24				
90	Antonio Heras Mazón.....	Idem, fd. fd.....	Madrid.....	6	Noviembre.	1869	>	29	3	6	>				
91	Antolín Queipo Hernández.....	Museo de Antropología.....	Zamora.....	1. ^o	Septiembre	1870	>	28	9	>	4				
92	Bruno Riofrío y García.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.	6	Octubre...	1878	>	27	>	>	27				
»	Daniel López de Roque.....	Idem fd.....	»	»	»	»	>	»	>	>	>				
»	Enrique Odono	Escuela Nacional de Artes gráficas	»	»	»	»	>	»	>	>	>				
»	Luciano Ramírez de Haro	Idem de fd.....	»	»	»	»	>	»	>	>	>				
»	Luis España Travailot.....	Escuela Industrial de Madrid.....	»	»	»	»	>	»	>	>	>				
»	Francisco Sagües Olazaguirre.....	Secretaría del Ministerio.....	»	»	»	»	>	»	>	>	>				
»	José Pajares Ipola.....	Idem do id.....	»	»	»	»	>	»	>	>	>				

Con 1.000 pesetas.

1	D. Tomás Lafuente Cobacho	Biblioteca de la Facultad de Farmacia	Toledo.....	3	Marzo....	1862	>	11	21	5	>	19	1.250		
2	Melitón Pastor y Fries	Hospital Clínico de Madrid.....	Soria.....	»	»	»	22	7	6	26	8	21		No presentó partida de nacimiento.	
3	Antonio Méndez y Marina	Biblioteca Nacional	Madrid.....	21	Febrero...	1863	20	10	13	20	10	13			
4	Anastasio Peñalosa y González	Escuela Superior de Arquitectura	Segovia.....	15	Abrial....	1857	19	4	13	21	10	13			
5	Manuel Carrión Boibert.....	Museo Arqueológico Nacional	Francia.....	»	»	»	16	10	20	16	10	20		No presentó partida de nacimiento.	
6	José Roselló y Calvo.....	Biblioteca de la Facultad de Derecho.....	Málaga.....	30	Enero....	1873	16	10	11	16	10	11			
7	Francisco Ruiz Gato.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Zamora.....	22	Marzo....	1853	16	9	19	16	9	19			

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado en el orden civil.			OBSERVACIONES
				Día	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
8	D. Román Serrano Espeso.	Biblioteca Nacional.	Valladolid.	1º	Junio	1870	15	»	8	15	»	8	»
9	Benigno González y Fernández.	Instituto de San Isidro.	Oviedo.	25	Noviembre	1862	14	11	5	14	11	5	»
10	José Martínez Cobos.	Escuela Industrial de Madrid.	Granada.	18	Agosto	1871	14	3	15	14	3	15	»
11	Casimiro García San Martín.	Museo de Arte Moderno.	Madrid.	8	Noviembre	1857	14	2	15	14	2	15	»
12	Pablo Potenciano Iñiguez.	Museo de Reproducciones artísticas.	Toledo.	3	Octubre	1870	13	8	10	13	8	10	»
13	Angel García Bascuñana.	Escuela Industrial de Madrid.	Cuenca.	1º	Octubre	1862	12	7	16	12	7	16	»
14	Bernabé Miguel de Azcona.	Escuela Superior de Arquitectura.	Santander.	11	Junio	1870	12	6	18	12	6	18	»
15	Luis García y López.	Instituto de San Isidro.	Zamora.	24	Agosto	1870	12	»	2	12	»	2	»
16	Plácido Muñoz Arias.	Biblioteca Nacional.	Badajoz.	27	Junio	1861	11	11	8	18	»	25	»
17	Ricardo Gutiérrez y Pablo.	Escuela especial de Pintura.	Madrid.	28	Octubre	1866	10	10	29	10	10	29	»
18	Leandro Montero y Mingo.	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Toledo.	9	Diciembre	1872	10	10	»	15	8	»	»
19	José Candela.	Biblioteca Nacional.	Murcia.	24	Enero	1877	9	11	»	9	11	»	»
20	Félix Ruiz Machón.	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.	Guadalajara.	11	Junio	1882	9	»	16	9	»	16	»
21	Pedro de la Fuente y Simón.	Idem id.	Guadalajara.	2	Junio	1884	9	»	16	9	»	16	»
22	Eugenio Chafes Malacuera.	Idem id.	Salamanca.	15	Noviembre	1873	8	11	»	8	11	»	»
23	Francisco Martínez y Luis.	Instituto del Cardenal Cisneros.	Madrid.	25	Julio	1883	8	10	13	8	10	13	»
24	Camilo López Sánchez.	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.	Lugo.	12	Agosto	1876	8	10	»	8	10	»	»
25	Rafael Indarte y Benito.	Instituto de San Isidro.	Teruel.	10	Enero	1869	8	8	7	8	8	7	»
26	Fermín Moreno y Saiz.	Escuela Industrial de Madrid.	Madrid.	»	»	»	8	5	»	8	5	»	»
27	Pedro Martín y Montalvo.	Museo de Antropología.	Zamora.	21	Mayo	1850	8	4	11	9	9	»	»
28	Felipe Iglesias y Cuadrado.	Instituto del Cardenal Cisneros.	Madrid.	16	Octubre	1875	7	6	8	7	6	8	»
29	Tomás Hernando y Pinto.	Idem de San Isidro.	Soria.	21	Diciembre	1850	7	1	26	7	6	6	»
30	Antonio Castañeda y Domínguez.	Idem del Cardenal Cisneros.	Lugo.	13	Octubre	1865	7	1	22	7	1	22	»
31	Pedro Pérez y Regueiros.	Biblioteca de la Facultad de Derecho.	Pontevedra.	15	Enero	1856	6	11	4	6	11	4	»
32	Gumersindo Pérez y Gaitán.	Museo Arqueológico Nacional.	Guadalajara.	13	Enero	1878	6	9	12	6	9	12	»
33	Hermógenes Rubio y Alcober.	Instituto de San Isidro.	Madrid.	19	Abrial	1868	6	8	25	6	8	25	»
34	Felipe Cabezón y Mazo.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	6	Febrero	1877	6	8	24	6	8	24	»
35	Andrés Molinero y Muñoz.	Instituto del Cardenal Cisneros.	Madrid.	21	Junio	1879	6	2	7	6	2	7	»
36	Antonio Sixto Dopico.	Escuela Industrial de Madrid.	Coruña.	9	Febrero	1876	6	2	5	6	2	5	»
37	Jerónimo Hernández y Hernández.	Instituto del Cardenal Cisneros.	Salamanca.	13	Septiembre	1873	5	10	2	5	10	3	»
38	Domingo Martín y Pérez.	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Segovia.	12	Mayo	1859	5	3	16	18	9	27	»
39	Cayetano Ferrant y Fischermanns.	Museo de Arte Moderno.	Madrid.	3	Agosto	1852	5	2	»	21	»	»	»
40	Anastasio Puerta y Almazán.	Idem Arqueológico Nacional.	Guadalajara.	27	Abrial	1861	5	»	22	5	»	22	»
41	Fabián Aranda y Serrano.	Idem de Reproducciones Artísticas.	Toledo.	20	Enero	1874	4	10	18	4	10	18	»
42	Julio Adrián y Romero.	Idem de Arte Moderno.	Córdoba.	4	Agosto	1884	4	4	14	4	4	14	»
43	Gabino Prieto y Blanco.	Idem id.	Palencia.	19	Febrero	1864	4	»	18	4	8	4	»
44	Alfonso Borrego y Bellver.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Valencia.	2	Enero	1874	4	»	11	4	»	1	»
45	José Alvarez Prieto.	Palacio de Exposiciones.	Oviedo.	7	Febrero	1862	3	11	17	3	11	17	»
46	Juan Antonio Dorado y Zabala.	Museo Arqueológico Nacional.	Avila.	3	Mayo	1858	3	3	19	3	3	19	»
47	Marcelino Pérez y González.	Idem id.	Madrid.	7	Julio	1877	3	3	8	3	3	8	»
48	Darío Fernández de Castro.	Idem Nacional de Pintura.	Madrid.	19	Noviembre	1886	3	3	7	3	3	7	»
49	Francisco López Morat.	Escuela Modelo de Párvulos.	Málaga.	»	»	»	3	2	2	3	2	2	»
50	Manuel Boltrán y Pinilla.	Museo Nacional de Pintura.	Madrid.	29	Julio	1854	2	9	»	2	9	»	»
51	Luis Gutiérrez del Arroyo.	Idem Pedagógico Nacional.	Coruña.	15	Agosto	1885	2	7	4	2	7	4	»
52	José Bonet y Gómez.	Biblioteca Nacional.	Castellón.	18	Junio	1859	2	6	10	2	6	10	»
53	Antonio Cubertoret Recuenco.	Escuela Industrial de Madrid.	Coruña.	10	Mayo	1874	2	4	24	2	10	29	»
54	Felipe Acebes Alvarez.	Biblioteca Nacional.	Valladolid.	13	Septiembre	1849	2	3	26	2	3	26	»
55	Eduardo Viviani y López.	Museo de Arte Moderno.	Madrid.	27	Septiembre	1871	2	3	»	2	3	»	»
56	Nicolás Lorenzo Fernández.	Archivo Histórico Nacional.	Coruña.	6	Agosto	1855	2	1	»	12	11	16	»

No presentó partida de nacimiento.

No presentó partida de nacimiento.

57	José Muñoz y Alonso.	Idem id.	Santander.	29	Abril.	1855	2	1	"	8	3	8	
58	Mafías Cruz Olivares.	Museo Nacional de Pintura.	Cuenca.	25	Febrero.	1884	2	"	20	2	"	20	
59	Timoteo Atanco y Corezo.	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura.	Guadalajara.	24	Enero.	1859	2	"	16	7	"	21	
60	Basilio Vilches Azcón.	Museo Nacional de Pintura.	Córdoba.	14	Junio.	1854	2	"	10	2	"	10	
61	Rufino Albaladejo y Rubio.	Biblioteca de la Facultad de Ciencias.	Murcia.	27	Agosto.	1853	1	11	26	1	11	26	
62	Robustiano Ruiz y Córdoba.	Instituto de San Isidro.	Cuenca.	24	Mayo.	1879	1	11	25	1	11	25	
63	Ángel Ricundo y Otero.	Biblioteca Nacional.	Santander.	17	Junio.	1876	1	11	18	1	11	18	
64	Saturnino Espino y Alonso.	Museo de Reproducciones Artísticas.	Valladolid.	29	Noviembre.	1877	1	10	11	1	10	11	
65	Ángel Serrano y García.	Idem Arqueológico Nacional.	Madrid.	1. ^o	Marzo.	1884	1	8	5	1	8	5	
66	Inocente Mora y Gómez.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	28	Diciembre.	1875	1	8	"	1	8	"	
67	Esteban M. Niella y Ruiz.	Escuela Industrial de Madrid.	Madrid.	1. ^o	Agosto.	1862	1	7	21	1	7	21	
68	José Sánchez Vega.	Biblioteca Nacional.	Ávila.	9	Febrero.	1876	1	7	8	1	7	8	
69	Santiago Gutiérrez Pérez.	Museo Nacional de Pintura.	Valladolid.	30	Diciembre.	1882	1	7	"	1	7	"	
70	José Fernández y Prostel.	Idem id.	Madrid.	31	Mayo.	1879	1	6	11	1	6	11	
71	Licer Lucas y González.	Escuela Superior de Arquitectura.	Valladolid.	26	Agosto.	1861	1	5	21	1	5	21	
72	José Hernández Recio.	Idem id. del Magisterio.	Málaga.	14	Septiembre.	1879	1	5	6	1	5	6	
73	Joaquín de Diego y Ponce.	Idem id.	Burgos.	17	Agosto.	1890	1	4	11	1	4	11	
74	Deogracias Sanz y Rojo.	Hospital Clínico de Madrid.	Guadalajara.	24	Marzo.	1862	1	2	11	1	2	11	
75	Juan Baeza Baeza.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	11	Mayo.	1884	1	2	6	1	2	6	
76	Francisco Muñoz Fernández.	Escuela Superior del Magisterio.	Sevilla.	5	Marzo.	1866	1	1	25	1	1	25	
77	Antonio Arrojo y Baamonde.	Instituto de San Isidro.	Lugo.	21	Mayo.	1816	1	1	3	1	1	3	
78	Antonio Cruz Olivares.	Museo Nacional de Pintura.	Cuenca.	13	Junio.	1886	1	"	16	1	"	16	
79	César Hurtado y Rubio.	Archivo Histórico Nacional.	Murcia.	15	Diciembre.	1886	»	10	"	10	"	»	
80	José Iglesias y Budía.	Instituto del Cardenal Cisneros.	Guadalajara.	19	Marzo.	1871	»	8	"	8	"	»	
81	Eladio Leal Minguez.	Escuela especial de Pintura.	Guadalajara.	18	Febrero.	1987	»	7	13	»	7	13	
82	Manuel Pérez y Gómez.	Archivo Histórico Nacional.	Segovia.	3	Noviembre.	1872	»	6	29	»	6	29	
83	Braulio Gala y Gaisán.	Museo Nacional de Pintura.	Palencia.	26	Marzo.	1867	»	6	11	»	6	11	
84	Vicente Morón Vizcón.	Escuela Industrial de Madrid.	Cuena.	28	Abril.	1816	»	6	5	»	6	5	
85	Luis González Sánchez.	Idem de Ingenieros Industriales.	Toledo.	21	Junio.	1874	»	4	2	»	4	2	
86	Camilo Zamora Plaza.	Jardín Botánico de Madrid.	Jaén.	15	Julio.	1876	»	2	23	»	2	23	
87	Carlos Medina Cuadras.	Biblioteca de la Facultad de Ciencias.	Madrid.	4	Mayo.	1868	»	1	"	10	2	11	
88	José Monturiel Larroya.	Idem de la Escuela Central de Industrias.	Huesca.	31	Mayo.	1849	»	1	"	»	1	"	
89	Bernabé Colodrón Luis.	Escuela de Comercio de Madrid.	Valladolid.	11	Junio.	1877	»	1	"	»	1	"	
90	Plácido López y López.	Biblioteca Nacional.	Guadalajara.	5	Octubre.	1882	»	1	"	»	1	"	
91	Antonio Baches Romero.	Idem fd.	Alicante.	5	Marzo.	1885	»	1	"	»	1	"	
92	Leandro Martínez Menéndez.	Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid.	Oviedo.	22	Marzo.	1873	»	1	"	»	1	"	
93	Manuel Gómez Lueas.	Biblioteca de la Facultad de Farmacia.	Segovia.	16	Abril.	1876	»	29	»	»	29	"	
94	Pedro García Esteban.	Escuela Central de Idiomas.	Madrid.	25	Abril.	1876	»	29	»	»	29	"	
95	Benjamín Castillo Eusamio.	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.	Madrid.	13	Abril.	1890	»	29	»	»	29	"	
96	Francisco Sánchez Acebes.	Archivo Histórico Nacional.	Madrid.	27	Julio.	1895	»	29	»	»	29	"	
97	Ciriaco Galvo Rodríguez.	Museo Nacional de Pintura.	Valladolid.	7	Abrial.	1867	»	28	»	»	28	"	
98	Francisco Aparicio Nuevo.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	4	Octubre.	1875	»	28	»	»	28	"	
99	Robustiano Rodríguez y Rodríguez.	Museo Nacional de Pintura.	Oviedo.	28	Abrial.	1878	»	28	»	»	28	"	
100	Leandro Juan J. Pompa y Badajoz.	Idem id.	Toledo.	13	Mayo.	1885	»	28	»	»	28	"	
101	Rafael de la Cruz Campoy.	Idem fd.	Córdoba.	9	Septiembre.	1886	»	28	»	»	28	"	
102	Anselmo Merino Velasco.	Biblioteca Nacional.	Segovia.	21	Abrial.	1867	»	27	»	»	27	"	
103	Francisco Caballero Mior.	Biblioteca de la Escuela de Arquitectura.	Palencia.	21	Agosto.	1892	»	27	»	»	27	"	
104	Jenaro Mochales y Guijarro.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	7	Enero.	1894	»	27	»	»	27	"	
105	José Turégano Bueno.	Servicio de Bibliotecas.	Cuena.	8	Febrero.	1882	»	19	»	10	10	"	
106	Jeremías Ordóñez Serrano.	Museo de Antropología.	Alicante.	30	Mayo.	1877	»	14	»	»	14	"	
107	Juan José Gutiérrez Merino.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	27	Agosto.	1865	»	13	»	»	13	"	
108	Francisco Beltrán Cano.	Servicio de Bibliotecas.	Valladolid.	29	Enero.	1882	»	10	»	»	10	"	
109	David Martín López.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	28	Marzo.	1890	»	9	»	»	9	"	
	José Méndez Castelo.	Idem id.		»	»	»	»	»	»	»	»	»	

Electo.

(Continuar.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.^o DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN parcial correspondiente á la categoría cuarta de Maestras Elementales, con el haber de 1.375 pesetas.

Número del Escala- do general. Número de orden en la categoría.	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES		
					EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS					
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
349	1 D. ^a Teresa Nobrega y González.....	E.	69	25	6	»	44	5	17	»	»	25		Canarias....		
350	2 Dolores Coca Millá.....	S. y P. M.	64	25	6	»	44	1	2	»	»	»		Barcelona....	Barcelona.... Derechos limitados. Carece de Título administrativo.	
351	3 Emilia Palacio Aguilar.....	E.	65	25	6	»	42	11	9	»	»	»		Osuna....	Sevilla.... Derechos limitados.	
352	4 Petra Camargo Gil.....	S.	69	25	6	»	41	8	24	»	»	»		Cáceres....	Cáceres.... Derechos limitados.	
353	5 Josefa Dardé Comest.....	S.	59	25	6	»	39	2	8	»	»	»		Papiol....	Barcelona.... En comisión, con 625 pesetas.	
354	6 María Josefa Guerrero Carmona.....	S.	62	25	6	»	39	1	25	»	»	»		Montilla....	Córdoba....	
355	7 Carolina Azcona Vicente.....	E.	58	25	6	»	38	2	13	»	»	»		Barcelona....	Barcelona.... Barcelona.... Derechos limitados. Carece de Título administrativo.	
356	8 Josefina Comerma Bach.....	E.	56	25	6	»	33	4	27	»	»	»		Barcelona....	Barcelona.... Derechos limitados. Carece de Título administrativo.	
357	9 Victoria Samaniego Rovira.....	S.	56	25	6	»	32	3	7	»	»	»		Loja....	Granada.... Derechos limitados. Carece de Título administrativo.	
358	10 Purificación Máximo Ruano.....	S.	54	25	6	»	29	3	»	»	»	»		Sevilla....	Sevilla....	
359	11 Manuela Martín Ramos.....	E.	68	25	6	»	29	»	14	6	5	4		Osuna....	Sevilla....	
360	12 Pilar Tomás Lloréns.....	E.	46	25	6	»	28	11	17	»	»	»		Igualada....	Barcelona.... Barcelona.... Derechos limitados. Nombrada por el Patronato.	
361	13 Manuela Alberola Moreno.....	S.	St.	49	25	6	»	28	4	»	»	»		»	Cáceres....	
362	14 Carmen Macías Caloncha.....	S.	55	25	6	»	28	»	8	»	5	1		Olvera....	Cádiz....	
363	15 Teresa Balot Binza.....	S.	48	25	6	»	27	1	28	»	»	»		Gorona....	Gorona....	
364	16 Rosario Sánchez Palacios.....	S.	55	25	6	»	25	8	25	»	»	»		Osuna....	Sevilla....	
365	17 Concepción Castro Cruz.....	S.	68	25	5	25	36	10	18	»	»	»		Carmona....	Sevilla....	
366	18 Francisca A. Alonso Moreno.....	S.	53	24	11	29	30	7	16	»	»	»		Tarifa....	Cádiz....	
367	19 Angela Botella Pérez.....	S.	44	24	10	18	24	10	18	»	»	»		Alcira....	Valencia....	
368	20 Rosario Pacheco Gutiérrez.....	S.	59	24	10	16	37	2	»	»	»	»		Arcos....	Cádiz....	
369	21 Dolores Sandoval Capote.....	E.	66	24	10	15	42	5	22	»	»	»		Arens....	Cádiz....	
370	22 Rafaela Clemente López.....	S.	45	22	9	2	22	9	2	»	»	»		Daimiel....	Ciudad Real....	
371	23 María R. Mohedano Márquez.....	E.	58	22	6	19	23	9	29	3	8	24		Morón....	Sevilla....	
372	24 Dolores Sentiuste Rodríguez.....	S.	48	21	»	»	21	»	»	»	»	»		Segovia....	Segovia....	
373	25 María Magdalena Ramis Bordoy.....	S.	42	20	9	19	21	»	11	»	»	»		Manacor....	Baleares....	
374	26 Ana María Antequera Delgado.....	E.	44	20	6	25	20	6	25	»	»	»		Lebrija....	Sovilla....	
375	27 Salvador Pérez Guillén.....	S.	»	64	20	6	»	27	4	20	»	9	20	Jumilla....	Murcia....	
376	28 Veneranda Vieitez Espino.....	S.	»	40	19	11	»	19	11	»	»	»		»	Orense....	
377	29 Matilde Penagos Benedito.....	S.	54	19	9	14	19	9	14	»	»	»		Montilla....	Córdoba....	
378	30 Antonia Escaño Gómez.....	E.	56	19	9	11	35	»	16	6	3	3		»	Málaga....	
379	31 Pilar Bertoméu Font.....	N.	39	19	7	6	19	7	6	»	»	»		Mataró....	Barcelona....	
380	32 María Asunción López Ruiz.....	E.	49	19	2	18	29	8	15	»	»	9		Aguilar....	Córdoba....	
381	33 Josefina Casals Lubrano.....	S.	»	43	18	9	»	18	9	»	»	9		»	Gerona....	
382	34 Francisca Compta Bochs.....	S.	»	59	18	9	»	18	9	»	»	»		Badalona....	Barcelona....	
383	35 Manuela Satorres Treniño.....	E.	»	42	18	8	10	21	3	15	1	2	3		Ciudad Real....	Baleares....
384	36 Catalina Roselló Salas.....	S.	»	49	18	8	10	19	7	21	»	»	»		Mahón....	

355	37	Maria Jesús Martínez Colmenero.....	S.	»	41	18	7	16	19	5	28	»	»	»	Andújar.....	Jaén.....	»
326	38	María del Consuelo Luengo Palacios.....	S.	St.	39	18	5	23	18	5	23	»	»	»	Cabra.....	Córdoba.....	»
387	39	Lucía Hidalgo de los Santos.....	E.	»	58	18	3	5	34	9	14	»	»	»	Carmena.....	Sevilla.....	R. Superior.
388	40	Consuelo Domínguez.....	N.	»	52	18	3	4	29	1	8	»	»	»	Manzanares.....	Ciudad Real.....	»
389	41	Emilia Flores Navias.....	S.	St.	42	18	3	2	21	2	1	»	»	»	Almendralejo.....	Badajoz.....	»
390	42	Magdalena Fábregas Batlle.....	S.	»	45	18	3	2	18	3	»	»	»	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	»	
391	43	Vicente Vivó Sabater.....	S.	»	49	18	2	2	19	5	»	»	»	Aleira.....	Valencia.....	»	
392	44	Maria Aguilera Ruiz Gómez.....	S.	»	54	17	8	11	28	1	23	1	3	23	Sevilla.....	Sevilla.....	»
393	45	Isabel Gómez Guzmán.....	E.	»	57	17	8	10	35	3	29	»	»	»	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	Auxiliar.
394	46	Juana Herrero Guardia.....	S.	»	62	17	8	10	36	11	1	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
395	47	Dolores Fontcuberta Lluch.....	E.	»	61	17	8	10	35	10	13	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
396	48	Rita Montfor Catalán.....	E.	»	66	17	8	10	34	3	11	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
397	49	Dolores Illamola Roura.....	S.	»	58	17	8	10	28	6	29	5	2	27	Barcelona.....	Barcelona.....	»
398	50	Emilia Campos Farre.....	E.	»	57	17	8	10	28	5	5	2	8	16	Barcelona.....	Barcelona.....	»
399	51	Antonia Aldapo de Maza.....	E.	»	57	17	8	10	28	5	8	1	5	20	Barcelona.....	Barcelona.....	Carece de Título administrativo. Derechos limitados.
400	52	Carmen del Pozo Gutiérrez.....	S.	St.	50	17	8	10	27	7	16	»	»	»	Vejel.....	Cádiz.....	»
401	53	Inocencia García de los Ríos.....	S.	»	49	17	8	10	27	6	3	»	»	»	»	Logroño.....	»
402	54	Margarita Glas Vivet.....	E.	»	70	17	8	10	25	7	6	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	Carece de Título administrativo. Derechos limitados.
403	55	Encarnación Surroca Grau.....	S.	»	55	17	8	10	25	6	»	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
404	56	Luisa Regífe Silva.....	S.	»	37	17	8	10	18	4	14	»	3	18	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	»
405	57	Eloisa Sis Mela.....	E.	»	60	17	8	6	30	5	9	1	1	5	Sevilla.....	Sevilla.....	R. Superior. C. de S. M. C.
406	58	Etelvina González y González.....	S.	St.	39	17	5	1	17	5	1	»	»	»	Puente Genil.....	Córdoba.....	»
407	59	Maria M. Ruiz Torres.....	S.	»	43	17	3	29	19	4	22	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
408	60	Manuela Castellá Borrás.....	S.	»	38	17	3	14	20	10	3	»	»	»	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	»
409	61	Maria A. Riera Canellas.....	S.	»	46	17	2	21	25	»	11	»	2	2	Tarrasa.....	Barcelona.....	»
410	62	Dolores Martín Pérez.....	S.	»	38	16	10	»	18	4	»	»	»	»	Ubuda.....	Jaén.....	Estudios de Comercio.
411	63	Elodia Martínez Prados.....	S.	»	35	16	9	4	18	»	4	»	»	»	Onteniente.....	Valencia.....	»
412	64	Carmen Avilés Moral.....	S.	St.	44	16	9	»	22	2	24	»	»	»	Berja.....	Almería.....	En comisión, con 1.100 ptas.
413	65	Maria A. Gómez Rodríguez.....	E.	»	62	16	6	»	33	3	20	»	»	»	Sevilla.....	Sevilla.....	»
414	66	Guadalupe Díaz Morillo.....	S.	»	51	16	6	»	30	5	16	»	9	23	Sevilla.....	Sevilla.....	»
415	67	Micaela de la Cruz López.....	E.	»	52	16	6	»	28	2	22	5	9	9	Guadalcanal.....	Guadalcanal.....	En comisión, con 1.100 ptas.
416	68	Teodora Portillo Herranz.....	S.	St.	42	16	6	»	22	2	21	»	»	»	Bilbao.....	Vizcaya.....	»
417	69	Ana López Reguera.....	S.	St.	47	16	6	»	17	8	22	»	»	»	Aguilar.....	Córdoba.....	»
418	70	Mercedes Domenech Delgado.....	S.	»	48	16	5	29	27	6	15	»	»	»	Játiva.....	Valencia.....	»
419	71	Carmen Godoy García.....	S.	St.	44	16	5	29	24	9	1	»	9	11	Martos.....	Jaén.....	»
420	72	Primitiva Maurina Gómez.....	S.	St.	35	16	5	24	19	5	21	»	»	»	Palencia.....	Palencia.....	»
421	73	Teresa Faig Caballé.....	S.	»	41	16	4	»	20	»	12	»	»	»	Mataró.....	Barcelona.....	»
422	74	Francisca Iglesias Boisse.....	S.	»	44	16	3	11	20	9	28	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
423	75	Androsa Iturbo Toña.....	S.	»	39	16	1	1	20	6	3	»	»	»	Bielza.....	Vizcaya.....	Derechos limitados.
424	76	Dolores Muñoz Muñoz.....	E.	»	61	14	3	30	14	3	30	»	»	»	Guadalcanal.....	Sevilla.....	»
425	77	Almudena Fernández García.....	N.	»	42	14	2	10	18	6	»	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
426	78	Sagrario Alvaro Naranjo.....	S.	»	58	13	9	15	21	6	19	»	»	»	Badalona.....	Barcelona.....	»
427	79	Carmen Rodríguez López.....	S.	»	64	13	»	22	45	3	13	»	»	»	Guadix.....	Granada.....	»
428	80	Brígida Jiménez García.....	S.	»	66	12	6	3	12	3	21	»	»	»	Martos.....	Jaén.....	»
429	81	Enrique Granados Gómez.....	S.	»	42	12	2	21	1	2	21	2	2	26	Puente Genil.....	Córdoba.....	»
430	82	Concepción González Simancas.....	E.	St.	48	12	2	6	25	11	21	»	»	»	Baeza.....	Córdoba.....	»
431	83	Isabel Mari Malonda.....	E.	»	58	12	2	»	36	4	16	»	»	»	Játiva.....	Valencia.....	»
432	84	Josefa Franqués Mas.....	S.	»	49	12	1	25	31	3	15	»	»	»	Tarrasa.....	Barcelona.....	»
433	85	Carmen Angueta Comalada.....	S.	»	35	12	1	25	16	5	10	»	»	»	Barcelona.....	Gerona.....	»
434	86	Julia González Soria.....	S.	»	36	12	1	14	14	11	1	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
435	87	Maria Angustias Ramos Hernández.....	E.	»	59	12	1	3	32	4	5	»	»	»	Guadix.....	Granada.....	»
436	88	Ana Escobar Grao.....	S.	»	60	12	1	»	30	6	16	»	»	»	Algeciras.....	Cádiz.....	»
437	89	Filomena Andonegui Sáinz.....	S.	»	59	12	»	27	39	1	»	»	»	»	Lugo.....	Lugo.....	»
438	90	Angela Sánchez Buendía.....	S.	»	58	12	»	17	34	3	7	»	»	»	Cuevas.....	Almería.....	»
439	91	Ana Sinforsa Alemany Picó.....	E.	»	57	12	»	»	36	3	26	»	»	»	Cullera.....	Valencia.....	»
440	92	Joséfa Peñuelas Anaya.....	S.	»	59	11	5	23	36	6	1	»	»	»	Vélez-Málaga.....	Málaga.....	»
441	93	Dolores Garrote Pla.....	S.	»	40	11	5	»	21	9	16	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
442	94	Joséfa Campderros Salvado.....	S.	St.	40	11	5	»	19	7	5	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
443	95	Concepción Ferrán de la Moya.....	S.	St.	39	11	5	»	18	5	27	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
444	96	Maria Domingo Pla.....	E.	»	80	11	3	22	35	11	24	»	»	»	Barcelona.....	Barcelona.....	»
445	97	Joséfa Rosalía Amador.....	E.	»	70	11	2	21	50	5	16	»	»	»	Igualada.....	Barcelona.....	Derechos limitados. Excedente en Alicante, separada por dos años en virtud de expediente.
446	98	Maria Faustina Tribaldo Palma.....	E.	»	56	11	1	13	29	2	21	»	»	»	»	»	»

Número del Escala y con general. Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES	
				EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS				
				St.	St.	St.	St.	St.	St.	St.	St.	St.		
447 99	D.ª Norberta Rodrigo Marquina.....	S.	54	10	6	16	26	11	13	>	>	Tomelloso.....	Ciudad Real.	
448 100	Ana Mingorance Moya.....	E.	48	10	6	16	26	4	23	>	>	Tomelloso.....	Ciudad Real.	
449 101	Lucrecia Moreno Hervás.....	S.	41	10	6	16	23	9	0	>	>	Alcázar de San Juan.....	Ciudad Real.	
450 102	Josefa Abujetas Calorado.....	S.	62	10	6	16	18	6	9	>	>	Tomelloso.....	Ciudad Real.	
451 103	Josefa Zaragoza Alonso.....	S.	50	10	6	15	29	6	1	>	>	Chegín.....	Murcia.	
452 104	Maria López Gordo.....	S.	44	10	6	15	20	6	16	>	>	Baracaldo.....	Vizcaya.	
453 105	Teresa Colomer Borja.....	S.	45	10	3	13	26	8	11	>	>	Barcelona.....	Barcelona.	
454 106	José Caballero Caballero.....	S.	63	10	2	4	45	9	15	>	>	Jumilla.....	Murcia.	
455 107	Isidra del Campo Sánchez.....	E.	58	9	8	9	30	9	14	>	>	Hinojosa del Duque.....	Córdoba.	
456 108	Manuela F. Ballarena Ríu.....	S.	64	9	8	5	45	2	9	>	>	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.	
457 109	María de la Natividad y S. Alba.....	N.	46	9	7	18	13	6	21	>	>	*	Guadalajara.	
458 110	Pilar Pallaruelo Mur.....	S.	28	9	7	17	9	7	17	>	>	Barcelona.....	Barcelona.	
459 111	Maria M. To Brugas.....	S.	41	9	7	15	12	3	2	>	>	Barcelona.....	Barcelona.	
460 112	Salud Mateos Delgado.....	S.	31	9	6	27	9	6	27	>	>	Guadalcánal.....	Sevilla.	
461 113	Fermina García de Medrano Arbeloa.....	S.	48	9	6	1	20	10	21	>	>	*	Logroño.	
462 114	Maria del Pilar Rodríguez.....	S.	28	9	5	29	9	7	1	>	>	*	Santander.	
463 115	Maria del Carmen Rodríguez Forte.....	S.	55	9	3	4	26	8	6	>	>	*	León.	
464 116	Dolores Chesi Rodríguez.....	S.	37	9	2	29	9	2	24	>	>	Lucena.....	Córdoba.	
465 117	Carmen Romero Parrilla.....	S.	55	9	2	19	22	7	24	13	3	29	Guadalcánal.....	Sevilla.
466 118	Generosa Salazar Torrente.....	S.	48	8	10	>	25	5	»	>	>	*	Barcelona.	
467 119	Doloros Valles Ribot.....	S.	50	8	9	5	8	8	15	>	8	29	Badalona.....	Barcelona.
468 120	Adriana Gallardo Núñez.....	S.	63	8	8	18	35	8	15	>	11	*	Barcelona.....	Barcelona.
469 121	Pura C. Martínez Baquero.....	S.	39	8	7	17	21	6	6	>	6	26	*	Cuenca.
470 122	Teresa Santamaría Rufo.....	S.	50	8	7	15	24	7	10	>	>	Aguilas.....	Murcia.	
471 123	Josefa García Picazo.....	S.	64	8	5	24	44	7	6	>	>	Almansa.....	Albacete.	
472 124	Francisca Vila y Vidal.....	S.	41	8	5	3	21	8	1	>	>	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz.	
473 125	Maria Teresa Sevillano Herrera.....	S.	33	8	5	>	8	5	5	>	11	*	Málaga.....	Málaga.
474 126	Delia García Domíne.....	S.	32	8	5	5	8	8	5	>	>	*	Málaga.....	Auxiliar.
475 127	Maria Ignacia Fuentes Romero.....	S.	55	8	4	27	34	2	19	>	>	Chegín.....	Murcia.	
476 128	Carmen Oliva Muñoz.....	E.	67	8	2	3	46	6	2	>	>	Morón.....	Sevilla.	
477 129	Antonia Piera Zamorano.....	N.	44	8	>	11	12	6	11	>	>	Loja.....	Granada.	
478 130	Joaquina Vera Calabuig.....	S.	66	7	8	6	39	4	15	>	>	Villena.....	Alicante.	
479 131	Ana Macías Calancha.....	S.	59	7	8	6	36	6	»	>	>	Puerto Real.....	Cádiz.	
480 132	Nicolas Moral y Cuñado.....	S.	58	7	8	6	34	5	6	>	>	Sestao.....	Vizcaya.	
481 133	Maria del Carmen Ondaro Orozco.....	S.	52	7	3	6	27	4	16	>	>	Vallecas.....	Madrid.	
482 134	Petra P. Martín Pindado.....	N.	48	7	8	6	20	2	17	>	>	Aranjuez.....	Madrid.	
483 135	Encarnación Boch López.....	S.	63	7	8	5	40	1	15	>	>	Caravaca.....	Murcia.	
484 136	Maerina Pérez Blas.....	S.	30	7	8	2	7	8	2	>	>	Calatayud.....	Zaragoza.	
485 137	Rosa N. Creus Bru.....	S.	37	7	6	3	7	6	3	>	4	20	Vich.....	Barcelona.
486 138	Carmen Jordá Durán.....	S.	35	7	6	>	15	6	14	>	>	Figueras.....	Gerona.	
487 139	Maria C. Tudó Cots.....	S.	28	7	5	18	7	5	18	>	>	Barcelona.....	Barcelona.	
488 140	Petra Aragónés López.....	S.	34	7	3	16	34	10	12	>	>	Barcelona.....	Barcelona.	
489 141	Magdalena Lanzas Herrera.....	S.	47	7	3	16	23	6	1	>	>	Baeza.....	Jaén.	
490 142	Isabel Aranda Ocaña.....	S.	46	7	3	16	22	7	11	>	>	Ubeda.....	Jaén.	
491 143	Elena Sanjuán y López Toribio.....	S.	31	7	3	16	9	2	25	>	>	Lucena.....	Córdoba.	
492 144	Eugenio Luque Rodríguez.....	N.	32	7	2	27	7	2	27	>	>	*	Málaga.	
493 145	Maria Rosario Lolo Vallejo.....	S.	33	7	1	18	7	1	18	>	>	Utrera.....	Sevilla.	
494 146	Mercedes León Alcalá.....	S.	29	7	1	16	7	1	16	>	>	Chiclana.....	Cádiz.	
495 147	Carmen Gallardo Marín.....	S.	61	7	1	>	7	1	1	>	>	Sevilla.....	Sevilla.	
496 148	Emilia Ramos Camacho.....	S.	29	7	1	>	7	1	1	>	>	Arcos.....	Cádiz.	
497 149	Maria González Pastor.....	S.	45	6	11	12	22	6	21	>	>	Sevilla.....	Sevilla.	
498 150	Catalina Sánchez García.....	S.	37	6	11	1	19	10	2	>	>	Osuna.....	Sevilla.	
499 151	Mercedes Eizaga.....	S.	49	6	11	>	28	2	21	>	>	*	Logroño.	
500 152	Maria Remedios Jiménez Olbés.....	S.	37	6	10	13	16	7	12	>	>	Teruel.....	Teruel.	
501 153	Remedios Luna Bargues.....	S.	37	6	10	19	19	5	17	>	>	Requena.....	Valencia.	

502	154	Polonia Ruiz Martínez.	S.	*	50	6	10	15	29	3	14	>	>	Vallecas.	Madrid.	
503	155	Joaquina Lara Moreno.	S.	*	64	6	10	>	38	2	14	>	>	Vélez-Málaga.	Málaga.	
504	156	Maria Remedios Monerris Sirvent.	S.	St.	40	6	8	24	18	9	10	>	>	Monóvar.	Alicante.	
505	157	Ramona Brots Campo.	S.	St.	46	6	7	18	22	1	19	>	4	10	Sariñena.	Huesca.
506	158	Isabel C. Maldonado Grajera.	S.	*	53	6	7	3	26	11	9	>	>	Sevilla.	Huesca.	
507	159	Julia López Gómez.	E.	*	41	6	6	21	8	3	2	>	4	3	Sevilla.	Sevilla.
508	160	Esperanza Cerdán López.	S.	St.	40	6	6	21	6	11	29	>	>	Sevilla.	Sevilla.	
509	161	Concepción Rosado Fornández.	S.	St.	32	6	6	16	10	4	2	>	>	Marchena.	Sevilla.	
510	162	Maria Paula Aveño Guardiola.	S.	St.	28	6	6	4	7	8	2	>	>	Sueca.	Valencia.	
511	163	Teresa Bermúdez del Valle.	E.	*	47	6	6	3	6	6	3	>	>	Utrera.	Sevilla.	
512	164	Maria Ponce Marín.	S.	St.	52	6	6	0	16	1	24	>	11	9	Martos.	Jaén.
513	165	Salvadora Ribes Collantes.	S.	*	30	6	4	4	6	4	4	>	>	Onteniente.	Valencia.	
514	166	Maria del Carmen Benítez Claro.	S.	St.	30	6	3	10	6	3	10	>	>	Cabra.	Córdoba.	
515	167	Angela Mateos Lozano.	E.	*	48	6	2	6	21	2	2	>	4	5	10	Córdoba.
516	168	Carmen Fernández Vázquez.	E.	*	34	6	2	>	16	3	26	>	>	Sevilla.	Málaga.	
517	169	Aurora Gómez Dancause.	E.	St.	40	6	1	27	17	>	16	>	4	20	Sevilla.	Sevilla.
518	170	Francisca Barberá Molina.	E.	St.	52	6	1	28	34	3	11	>	>	Elche.	Alicante.	
519	171	Obdulia Pagés Rosado.	E.	St.	30	6	1	16	6	6	5	>	>	Ubeda.	Jaén.	
520	172	Irene Torres Prieto.	E.	*	34	6	0	16	17	8	2	>	>	Marchena.	Sevilla.	
521	173	Amparo Martín Carrasco.	N.	St.	36	6	0	»	11	S	8	>	>	»	Cádiz.	
522	174	Felipa Sagraio Bayón y Paco.	S.	St.	32	5	16	23	5	10	23	>	>	Montilla.	Córdoba.	
523	175	Amparo Barrilaro Carrasco.	N.	St.	35	5	10	12	6	7	2	>	>	Puerto de Santa María.	Cádiz.	
524	176	Antonia Aznar Rivera.	S.	St.	35	5	16	16	15	>	»	>	Sevilla.	Sevilla.		
525	177	Maravillas Antequera Delgado.	E.	*	26	5	9	6	6	3	26	1	2	25	Barcelona.	
526	178	Concepción Viñas Heras.	S.	St.	32	5	8	4	12	3	4	>	>	Tarrasa.	Barcelona.	
527	179	Maria A. Ordeix Ortiz.	S.	*	31	5	1	27	5	1	27	2	7	14	Barcelona.	Barcelona.
528	180	Mercedes Padrós Busquets.	S.	*	31	5	1	23	44	7	9	>	>	Barcelona.	Barcelona.	
529	181	Isabel Canchado Romero.	E.	St.	33	5	0	8	17	»	»	>	Sevilla.	Sevilla.		
530	182	Maria R. Sans Navas.	S.	St.	43	4	11	18	21	11	20	>	>	Barcelona.	Barcelona.	
531	183	Francisca Navasquillo Alcover.	S.	*	64	4	11	10	43	2	1	>	>	Burriana.	Castellón.	
532	184	Amparo Gómez Alba.	S.	St.	35	4	2	>	7	>	11	>	>	Carmona.	Sevilla.	
533	185	Josefa Florensa Martí.	S.	*	28	3	11	28	3	11	28	>	>	Barcelona.	Barcelona.	
534	186	Dolores Aguilera del Río.	S.	*	38	3	9	17	17	7	22	>	>	Valladolid.	Madrid.	
535	187	Filomena Morono Calvete.	S.	St.	35	3	9	17	11	7	10	>	»	Pamplona.	Navarra.	
536	188	Maria E. Nieves C.	S.	*	46	3	9	10	25	7	6	>	>	Santander.	Santander.	
537	189	Vicenta Masón Amorós.	S.	*	50	3	9	6	30	9	3	>	>	Ceuta.	Cádiz.	
538	190	Trinidad González López.	E.	*	68	3	9	»	37	10	18	>	>	Elche.	Alicante.	
539	191	Isabel de Martos Ponce.	E.	*	65	3	9	»	37	10	7	>	>	Andújar.	Jaén.	
540	192	Rita Lacamba Pedrol.	S.	*	56	3	9	»	37	8	18	>	>	Valls.	Tarragona.	
541	193	Ana Machado Mora.	E.	*	58	3	9	»	35	8	14	>	>	Loja.	Granada.	
542	194	Cirila de Córdoba.	S.	*	53	3	9	»	25	8	13	>	3	Carcagente.	Santander.	
543	195	Nicanora Valverde Cortés.	S.	*	65	3	8	29	20	>	11	>	>	Martos.	Jaén.	
544	196	Maria Roldán Candial.	E.	*	60	3	8	27	36	8	»	>	»	Cádiz.	Auxiliar.	
545	197	Dolores Calvo Murillo.	S.	*	55	3	8	23	27	8	11	>	>	Lebrija.	Auxiliar.	
546	198	Rosario Ramos Iglesias.	S.	*	62	3	8	22	42	7	>	>	>	Requena.	Auxiliar.	
547	199	Juliana Soria Muñoz.	S.	St.	53	3	8	13	34	10	27	>	>	Villarreal.	Valencia.	
548	200	Jacinta García Madina.	E.	*	58	3	8	12	35	5	28	>	>	Avila.	Castellón.	
549	201	Eugenio Vallesa y Vela.	S.	*	50	3	8	1	30	11	16	>	>	La Vileta (Palma).	Baleares.	
550	202	Juana María Juan Massanet.	E.	*	60	3	5	24	38	7	29	>	3	Secar de la Real (Palma).	Baleares.	
551	203	Catalina Ginard Ramis.	S.	*	49	3	5	24	20	9	18	>	18	El Terreno (Palma).	Baleares.	
552	204	Maria Francisca Isora Marcó.	E.	*	50	3	5	24	18	6	3	>	>	Figueras.	Girona.	
553	205	Mercedes Bonet Ferrer.	S.	*	34	3	5	5	3	5	5	>	>	Sogovia.	Segovia.	
554	206	Mercedes Casero Sánchez.	S.	*	34	3	4	24	17	>	7	1	5	22	Cáceres.	Auxiliar.
555	207	Carmen Beltrán Camus.	S.	St.	39	3	2	7	21	10	20	>	»	Espinardo.	Murcia.	
556	208	Dolores Vilar Sánchez.	S.	*	65	3	»	2	42	7	10	>	>	Era-Alta.	Murcia.	
557	209	Fuensanta Ruiz Pérez.	S.	*	41	3	»	2	21	11	26	>	>	San Antonio (Requena).	Murcia.	
558	210	Ana Calvo Guerrero.	E.	*	39	2	11	»	24	1	6	>	3	9	Valencia.	Murcia.
559	211	Angelina García Clemente.	S.	*	36	2	10	29	10	6	18	>	>	Caravaca.	Murcia.	
560	212	Maria de Arija Rojas.	S.	*	58	2	10	20	37	8	12	>	>	Ubeda.	Jaén.	
561	213	Adoración Sánchez Pla.	S.	St.	49	2	10	20	22	>	5	>	>	Aljucer.	Almería.	
562	214	Pastora Mateos Sánchez.	S.	St.	56	2	10	18	22	>	14	>	>	Aljezares.	Murcia.	
563	215	Faustina Gangutia Foriola.	S.	*	56	2	10	15	37	1	15	>	>	Baracaldo.	Vizcaya.	
564	216	Maria Asunción Izquierdo Palacios.	S.	St.	34	2	10	12	14	5	21	>	>	Corredoria.	Oviedo.	
565	217	Francisca Alcaraz Hornández.	E.	*	51	2	10	8	39	10	8	>	>	Elche.	Alicante.	
566	218	Filomena Picó García.	E.	*	65	2	10	3	42	5	24	>	7	29	Castellón.	Guipúzcoa.
567	219	Juana Iraola e Igarzabal.	E.	*	52	2	10	3	30	7	7	>	>	San Sebastián.	Guipúzcoa.	

Reválida Superior.

Auxiliar.

Auxiliar.

Auxiliar.

Número del Escala- to general. Nº en orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Noti- do del título.	EDAD	SERVICIOS						PUEBLO	PROVINCIA	OBSERVACIONES			
					EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA								
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.						
568 220	D.ª Carmen Gutiérrez Martín.	S.	»	64	2	10	»	43	11	5	»	»	Jerez de la Frontera...	Cádiz.....	Auxiliar.	
569 221	María del Carmen Franco Oano.	S.	»	56	2	10	»	36	10	12	»	»	Palencia...	Palencia.....	»	
570 222	Maria Martín Calderón.	S.	»	57	2	10	»	32	»	10	»	»	Málaga...	Málaga.....	Auxiliar.	
571 223	Maria Urbana Cucarella.	E.	»	49	2	1	5	31	4	»	»	»	Albacete...	Albacete.....	»	
572 224	Natalia Gil Domingo.	E.	»	48	2	1	5	2	1	»	»	»	Almansa...	Almansa.....	»	
573 225	Maria Mercedes Calle Albarán.	S.	»	31	1	11	5	11	8	3	»	»	Pamplona...	Pamplona.....	»	
574 226	Casimira Zabal Latasa.	S.	St.	32	1	11	4	7	2	11	»	»	Tudela...	Navarra.....	»	
575 227	Elvira España.	S.	»	30	1	11	2	11	6	16	»	»	Mataró...	Barcelona.....	»	
576 228	Maria Torres Llambres.	E.	»	63	1	11	»	45	11	6	»	»	Tarifa...	Cádiz.....	»	
577 229	Ana Verdugo Vera.	S.	»	58	1	11	»	37	»	20	»	»	Mataró...	Barcelona.....	»	
578 230	Maria G. Roca Ruscalleda.	E.	»	56	1	11	»	36	4	29	»	»	Jumilla...	Murcia.....	»	
579 231	Carlota Marín Pinazo.	S.	»	50	1	11	»	30	11	9	»	»	Sestao...	Vizcaya.....	»	
580 232	Serapia Ubago y Herrera.	S.	St.	52	1	11	»	30	5	15	»	»	»	Cádiz.....	Auxiliar.	
581 233	Isabel Panadero Vargas.	S.	»	48	1	11	»	30	1	14	»	»	Jumilla...	Cádiz.....	»	
582 234	Emilia Borg Lucía.	S.	»	50	1	11	»	28	9	23	»	»	Villena...	Alicante.....	»	
583 235	Cruz Figueroa Pérez.	E.	»	53	1	11	»	28	9	6	»	»	Motril...	Granada.....	»	
584 236	Luisa Estany Jiménez.	E.	»	50	1	11	»	26	»	9	»	»	»	Cádiz.....	Auxiliar.	
585 237	Maria López Rincón.	S.	St.	50	1	11	»	21	8	»	»	»	Don Benito...	Badajoz.....	»	
586 238	Angela Martín Arquellada.	S.	»	37	1	11	»	17	10	8	»	»	Crevillente...	Alicante.....	»	
587 239	Maria Guadalupe Tomás Canot.	S.	»	51	1	10	25	27	9	20	»	»	Sevilla...	Sevilla.....	»	
588 240	Juana Cadenas Fernández.	S.	»	61	1	10	24	39	7	»	»	»	Ignalada...	Barcelona.....	»	
589 241	Maria Silvestre Biel.	S.	»	48	1	10	22	23	6	28	»	»	Motril...	Granada.....	»	
590 242	Carmen Cano Inigo.	E.	»	50	1	10	20	25	9	2	»	»	Aranjuez...	Madrid.....	»	
591 243	Ana María Ruiz Carrasco.	E.	»	60	1	10	19	43	10	11	»	»	Sueca...	Valencia.....	»	
592 244	Tomasa Durá Coell.	E.	»	61	1	10	19	35	4	»	»	»	Mahón...	Baleares.....	»	
593 245	Joséfa Moreno Gómez.	S.	St.	43	1	10	18	23	6	23	»	»	Cádiz...	Córdoba.....	»	
594 246	Carmen Cautelín Rodríguez.	E.	»	68	1	10	17	40	»	25	»	»	Bujalance...	Córdoba.....	»	
595 247	Maria Ignacia Luque.	S.	St.	46	1	10	14	29	8	10	»	»	Málaga...	Málaga.....	Auxiliar.	
596 248	Isabel López Montes.	S.	»	58	1	10	14	29	2	26	»	»	Jerez de la Frontera...	Cádiz.....	Auxiliar.	
597 249	Maria Ramona Romera Sánchez.	E.	»	42	1	10	14	20	11	15	1	6	»	Carcagente...	Valencia.....	»
598 250	Manuela Izquierdo Gallent.	S.	»	66	1	10	13	44	10	13	»	»	Alquerías...	Murcia.....	»	
599 251	Carmen Vaidés Borque.	S.	St.	29	1	9	17	7	9	17	2	3	17	Monteagudo...	Murcia.....	»
600 252	Virginia López Martínez.	S.	»	32	1	8	28	7	9	16	»	»	Badajoz...	Badajoz.....	»	
601 253	Mariña Santos Morán Fernández.	S.	St.	27	»	11	14	5	8	16	»	»	Alcázar de San Juan...	Ciudad Real.....	»	
602 254	Petra Rapado Gómez.	S.	»	62	»	11	11	38	2	8	»	»	Crevillente...	Alicante.....	»	
603 255	Catalina Moya Martínez.	S.	»	58	»	11	4	41	6	22	»	»	Puente Castro...	León.....	»	
604 256	Maria Dolores López Pacheco.	S.	»	63	»	11	»	41	6	26	»	»	Manacor...	Baleares.....	»	
605 257	Juana María Salas Sureda.	E.	»	57	»	11	»	38	8	28	»	»	Auxiliar...	Málaga.....	Auxiliar.	
606 258	Obdulia Santos Fries.	E.	»	46	»	11	»	25	9	16	»	»	Sevilla...	Sevilla.....	»	
607 259	Leocadia García de la Peña.	S.	St.	67	»	10	22	31	5	2	»	4	Zamora...	Albacete.....	»	
608 260	Eulogia Aurea Rodríguez.	S.	»	58	»	10	16	37	1	7	»	3	Córdoba...	Córdoba.....	»	
609 261	Flora Elías Elías.	S.	St.	51	»	10	25	30	5	»	»	»	Aguilar...	Cádiz.....	Auxiliar.	
610 262	Maria Josefa Serrano Vidales.	N.	»	43	»	10	23	22	3	14	»	»	Pamplona...	Navarra.....	»	
611 263	Josefa Arjó Pérez.	S.	»	28	»	5	25	7	7	16	»	»	Montenegro de Cameros.	Soria.....	»	
612 264	Maximiliana Oraqueta Villar.	E.	St.	25	»	3	28	»	3	28	3	4	23	Sevilla...	Sevilla.....	»
613 265	Patrocinio A. Cobos Losúa.	S.	St.	27	»	2	»	1	7	»	»	»	»	»	»	»
SUSITÓFIDAS																
	Angeles Serrano del Castillo.	S.	St.	45	21	»	9	21	»	19	»	»	»	Logroño	»	»
	Isabel Martín Cascón.	S.	St.	50	12	5	»	25	1	7	»	»	Zamora...	Zamora.....	»	»
	Maria Madre Macipe.	S.	»	60	12	1	1	38	9	15	»	»	Valencia...	Valencia.....	»	»
	Pantaleona Natalia del Olmo.	E.	»	52	7	8	6	31	3	20	»	»	Mula...	Murcia.....	»	»
	Maria Josefa Delgado y Pascual.	E.	»	45	6	9	»	25	»	13	»	»	Baracaldo...	Vizcaya.....	»	»
	Dolores Ferrer Gil.	S.	»	53	3	8	16	33	»	23	»	»	Vich	Barcelona.....	»	»
	Antonia del Moral Valenzuela.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Málaga...	Málaga.....	»	»
	Angeles Thon Orts.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Chegún...	Murcia.....	»	»

2305

SANS, Francisco; de veinticinco años de edad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 2808

2306

SANTIAGO DE LOS REYES, Francisco; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, por estar procesado en causa sobre lesiones. 2787

2307

SARO NAVEDO, José Antonio; hijo de Fernando y de Ilortensia, natural de Penagos, provincia de Santander, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Agustín Muñoz Gómez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Marcial, número 44, de guardia en Burgos.—Burgos, 4 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Agustín Muñoz. JG—895

2308

SILVA GARCIA, Braulio; hijo de Fernando y de Dorotea, natural de Medina de Rioseco, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Medina de Rioseco; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por haberse reformado el de procedimiento y libertad provisional dictado en 22 de Noviembre último, por su incomparecencia, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 2787

Juzgados de primera instancia.

ALCALA LA REAL

D. Antonio Andrés y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades don órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de una mula de un año, roja castaña, cerril, sin bitorro, de buena talla, con el rabo esquilado y sin ninguna señal particular, propiedad de Antonio José García Carralero, y una yegua pelo negro, de ocho años, marcada hierro del Fénix Agrícola en la cadera derecha, herida de las manos, con un pequeño desperfecto en el ojo izquierdo, y las crines largas, de Facundo Vallejo Jurado, desaparecidas ambas caballerías del pintoñar denominado de la Niña, en la flaca Fuente Morul, término de Alcaudete, donde pastaban el día 4 del actual, como a las quince, caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real a 10 de Marzo de 1911.—D. Antonio Andrés.—Por mandado de S. S., Antonio Escobar. JO—2759

ALGECIRAS

D. Alfonso Gómez Bellido, Juez de instrucción de Algeciras.

Hago saber y ruego a las Autoridades civiles y militares y encargo a los agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y rescate de una yegua raza es-

pañola, pelo negro, de ocho años, nombre Morita, de 1,50 metros de alzada, tiene mechones de pelos blancos en los costillares, clavos y cruz, hierro J. S. y el de la Compañía de seguros Previsión Andaluza, hurtada en la noche del 23 del pasado, del sitio Los Zorrillos, término municipal de Tarifa, de la propiedad de Juan Serrano Escribano, y caso de ser habida dicha yegua, sea puesta a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Así lo ha acordado en el sumario que instruyo por el delito de hurto de caballerías, con el número 22 de este año.

Dado en Algeciras a 13 de Marzo de 1911.—Alfonso Gómez.—El Secretario, P. H., el Oficial de la Escrivaría, José Castillo. JO—2897

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de reses vacunas, cuyas señas se expresan a continuación, verificado en la noche del 4 del actual, de la finca La Joya, de este término, propiedad de D. Prudencio Ruiz Herrera, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado.

Señas:

Tres eralias coloradas.

Una erala cárdena.

Un eral romero.

Otro eral castaño.

Una utrera negra, próxima a parir; todas señaladas en la oreja izquierda orqueta y la derecha rayada, y un bocado en ambas. Dichas reses están herradas con P. R.

Dado en Arcos de la Frontera a 9 de Marzo de 1911.—Alejandro Alvarez.—Manuel Rodríguez. JO—2764

ARCHIDONA

D. Diego Egea y Molina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se llama a tres desconocidos que el día 3 de Febrero último fueron sorprendidos viajando sin billete en el trayecto comprendido entre las estaciones de San Francisco y Salinas, cuyas circunstancias y paradero se ignoran, para que dentro de los diez días desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en causa seguida por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Al propio tiempo requiero a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial con objeto de que procedan a la busca y detención de dichos sujetos, poniéndolos, caso de ser hallados, presos en la Cárcel de este partido.

Dado en Archidona a 2 de Marzo de 1911.—D. Egea Molina.—El Escribano, Enrique Moreno. JO—2865

CÁDIZ

En virtud del presente, se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia intestada de D. Juan Arto González, natural de Puente Nanza, Ayuntamiento del Valle de Ronanza, partido judicial de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, de sesenta y dos

años, de estado casado con D.ª Filomena do Lamadrid y Noriega, que falleció en esta ciudad el día 24 de Julio del año último, para que dentro del término de treinta días, se personen en este Juzgado a reclamar dicha herencia; apercibido, de que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Cádiz a 10 de Marzo de 1911. Licenciado Francisco de la Torre. JO—103

CÁCERES

D. Enrique de Leyva y Oliver, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado por robo de dinero y efectos, que a continuación se expresan, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 6 al 7 del actual, en el comercio de Arturo Martín Blasco, vecino de Torrequemada, ha acordado interesar de las Autoridades y agentes de la Policía judicial la busca y rescate del dinero y efectos robados y la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dinero y efectos robados.

De 50 a 60 pesetas, de las cuales 35 en calderilla empaquetadas en cinco paquetes de cinco pesetas cada uno y 10 pesetas en paquetes de 2,50, y el resto en plata menuda.

Cuatro cajas de trenza de alpaca negra, dos del número 89 y dos del 85, marca el Cañón.

Dado en Cáceres a 13 de Marzo de 1911. Enrique de Leyva.—El Escribano, Cipriano Campillo. JO—2857

CORDOBA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia, en los autos que se siguen a instancia del Procurador D. Francisco Rivera, en nombre de D.ª María del Rosario Correa y Morillo, sobre declaración de presunción de muerte de su esposo D. Manuel Luque Aguayo, se cita y emplaza a las personas a quienes pueda interesarle esta declaración a fin de que en el término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma, apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar al ser declarado rebelde, y cuyo término empezará a correr y contarse desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Sevilla.

Córdoba, 1.º de Febrero de 1911.—El Escribano, Licenciado Pedro Fernández Pintado. JO—110

CASTRO DEL RIO

D. Tomás Mendigutia y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la Nación hago saber: Que el día 9 del actual desapareció de un olivar, en el partido Senda del Duendo, de este término, un mulo capón, edad catorce años, alzada un metro 48 centímetros, pelo negro, raza española, marca una cruz en la cadera izquierda, mohino, entrecano, blancos en el dorso y costillares, y el hierro del Fénix Agrícola, propio de Antonio Merino Gutiérrez.

Y ruego a dichas Autoridades y agentes practiquen activas diligencias en busca de expresada caballería, la que, caso de haberla, será puesta a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 11 de Marzo de 1911.—Tomás Blendiguita.—P. M. de S. S., José Delgado. JO—2838

DON BENITO

D. Ignacio Docavo Alberti, Juez instructor de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de las caballerías y prendas que al final se resellen, de la propiedad de Joaquín Sánchez Rodríguez, hurtadas el dia 27 de Noviembre último, en la dehesa Torrecasas, término de Grañena; y caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitimidad procedencia.

Caballerías y prendas.

Una jumenta de cinco años, rucia obscura, algo almendrada, talla mediana.

Una jumenta de un año, rucia clara, hija de la anterior.

Una manta de lana negra, medio uso.

Otra de jerga con listas azules, también medio uso.

Un costal de lona, listas azules, con los S. S. y á medio uso.

Don Benito, 8 de Marzo de 1911.—Ignacio Docavo.—El Actuario, Feliciano Fernández. JO—2709

GIJÓN—ORIENTE

Por providencia de este día, dictada por el Sr. D. Manuel Matías y Méndez, Juez de primera instancia del distrito de Oriente, de Gijón y su partido, se acuerda cumplazar, á medio de la presente, á don José Zabala y su esposa D. Concepción Arre Zubia y Menviola, para que dentro de nueve días comparezcan y contesten la demanda de pobreza contra los, D. María y D. Teresa y sus respectivos maridos D. Adolfo Natural y don Juan Prieto Junquera, propuesta en el Juzgado por el Procurador D. Fidel González, á nombre de D. Romualdo Méndez Rodríguez, de esta vecindad, para litigar contra aquéllos en juicio civil ordinario de mayor cuantía, bajo suocimiento de que, de no hacerlo, se parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Gijón, 8 de Marzo de 1911.—El Actuario, Cayetano de la Cruz y López. JC—106

GIJÓN

Por el presente se ofrecen á Francisco, José, Manuel y Antonio Fernández Cobos, hijos de Valentín Fernández Blanca, y cuya actual paradero se ignora, las señales que se resellen el artículo 109 de la ley de Ejecución Criminal, en la causa que se instruye en el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, por hallazgo del cadáver de dicho testimónio Fernández.

Dado en Gijón á 7 de Marzo de 1911.—Manuel Pedregal.—El Actuario: P. H., Rafael Cobos. JO—2775

LAS PALMAS

D. Antonio de Lara Derqui, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en los autos de que se hará expresión se ha dictado la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva es como sigue:

«Santander.—En la ciudad de Las Palmas, á 30 de Enero de 1911. El Sr. D. Antonio de Lara Derqui, Juez de primera

instancia de esta ciudad y su partido:

»Vistos los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía promovidos á instancia de D. María del Rosario Acosta Ojeda, mayor de edad, casada, dedicada á los quehaceres de su casa, y vecina del pueblo de Fingas, representada por el Procurador D. José Bettencourt y dirigida por el Letrado D. José Mesa y López, contra el Ministerio Fiscal, sobre que se declaró la presunción de muerte de doña Josefa, D. Juan y D. Matías Ojeda y Medina;

»Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de los ausentes en ignorado paradero D. Josefa, D. Juan y D. Matías Ojeda y Medina, mandando que esta sentencia se inserte en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario de Avisos, de esta ciudad, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

»Así por esta mi sentencia, desluitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio de Lara Derqui.

»Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Antonio de Lara Derqui, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, hallándose celebrando la audiencia pública de este día.

»Las Palmas, 30 de Enero de 1911.—Doy fe. Ante mí, José María Reyes.»

Y para que tenga efecto la inserción acordada, expido el presente en Las Palmas, á 6 de Febrero de 1911.—Antonio de Lara Derqui.—P. M. de S. S., José M. Reyes. JC—111

LA RAMBLA

D. Gregorio Fernández Merayo, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se practiquen diligencias para la busca de las dos caballerías que al final se resellaron, pertenecientes á D. Antonio Palma y Luque, vecino de Santacilia, robadas en la madrugada del dia 4 del corriente mes, del cortijo de Fuente Vieja, de aquel término, que dicho señor lleva en arrendamiento, y caso de ser habidas las remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una jaca castaña, de tres años, marcada y horrada en el aneo izquierda.

Y una burra negra, de cuatro años, quebrada de las extremidades posteriores y herrada con el mismo que la anterior.

Dado en La Rambla á 9 de Marzo de 1911.—Gregorio Fernández.—El Actuario: Por mi compañero señor López, Cestino Aguilar. JC—2710

LINARES

Que se proceda á la busca y rescate de cinco cajas de cápsulas triples, 32 rollos de mecha y un atillo de lona y ballesta con las iniciales M. y Z., cuyos objetos fueron robados el dia 12 de Marzo de 1910, en la mina San Ricardo.

Asimismo, encargo á todas las Autoridades se proceda á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Linares, 15 de Marzo de 1911.—El Actuario, Antonio M. = V. B., Eduardo Tren. JC—2908

LLERENA

El Sr. D. Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en el expediente promovido por Joaquín Habernau Moreno, mayor de edad, casado, vecino de esta población, para que se inscriba á su favor en el Registro de la Propiedad el dominio de la finca que se expresará, ha acordado, en providencia de hoy, convocar por medio del presente á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar dicha inscripción, á fin de que comparezcan, si quieren alegar su derecho, en término de ciento ochenta días, siendo éste el tercero y último llamamiento que al efecto se hace.

La finca es la siguiente:

Una casa en esta ciudad, y su calle Martín Bermejo, número 8, que mide 11 varas de fachada por 20 de fondo, y linda por la derecha, entrando, con otra de herederos de Pedro Cabanillas; por la izquierda, con la de Ramón Vuquero, y por la trasera ó espalda, con D. África Lengüero. Fue adquirida por compra á D. Manuel Monjo Delgado el dia 15 de Mayo de 1910; no tiene cargas, y su valor es de 750 pesetas.

Dado en Llerena á 10 de Marzo de 1911. El Escribano, Vicente Margalejo.—Visto bueno: El Juez, Paulino. X—629

MADRID.—INCLUSA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte, en providencia dictada en el dia de hoy, en méritos de la demanda incidental, promovida á nombre de D. Rita Gómez Graña, sobre que se la declare pobre para litigar en el correspondiente juicio declarativo de mayor cuantía, sobre nulidad de juicios verbales, contra los herederos de D. Luciano Zúñiga, se emplaza á éstos, cuyos domicilios y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de nueve días hábiles, siguientes al de la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID, comparezcan en los autos y la contesten, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles el perjuicio que hubiere lugar en Derecho; y so les previene las copias simples de la demanda y de sus documentos para recogerlas en la Escrivandería.

Madrid, 14 de Marzo de 1911.—R. Gama Vázquez.—El Escribano, Angel Angulo. JC—112

MARTOS

D. Mariano G. de Andía y Llano, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Jaén, hago saber: Que en este Juzgado, y por la Escrivandería del Actuario, si sigue sumario por robo de dos burros, uno de ellos entero, pelo rucio, de seis años, siete cuartas de altura, cola larga, teniendo en los encuentros señales de haber tenido mataduras causadas por el tiro de un carro, pertenecientes dichos somavientes á Juan Casado Quero, vecino de L'oreuna, en cuya población ocurrió el hecho en la madrugada del 3 del corriente.

En su virtud, intereso y pido á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que se proceda á la busca del burro resollado, y caso de ser habido se ocupe y se ponga á disposición de este Juzgado, con las personas poseedoras si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Martos á 10 de Marzo de 1911. Mariano G. Andía.—El Actuario, Juan Antonio de la Cruz González. JO—2721.

MEDINACELI

D. Pedro Lizaur y Paul, Juez de instrucción del partido de Medinaceli.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un pollino, pelo pardo, de treinta años, sin berrar, y muy torpe para andar, que va aparojado con jaima de saco con paja, cincia y cabezada muy vieja, y de doce gallinas y dos gallos, sustraídos en el pueblo de Santa María de Huerta en la noche del 10 del actual, y caso de ser habidos, sean puestos á mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición ó dieren explicación satisfactoria.

Medinaceli, 18 de Marzo de 1911.—Pedro Lizaur y Paul.—El Escribano, Faustino Rodríguez.

JO—2846

MERIDA

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado de los efectos que á continuación se expresan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por robo en la casa de la Huerta, denominada Bonabal, término de Alange, el 9 de Febrero último.

Efectos robados.

Como una arroba de chorizos y una morecilla.

Un kilo de tocino.

Una manita de algodón, con listas azules y negras.

Un saco de angeo.

Una tela de colchón, con listas encarnadas y coniza; y

Otra de jergón, con listas azules y coniza, ambas en buen uso.

Dado en Mérida á 14 de Marzo de 1911.
Ricardo Sanz.—Isidoro Vifieto.

JO—2914

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, quo se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia, en el de la de Jaén y GACETA DE MADRID, interoso á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de Antonio Moreno Cortés (a) Guacharro, natural de Cambil, de cuarenta años, casado, esquilador y vecino quo fué de Torreblascopedro, cuyo actual paradero se ignora, y caso de ser habido sea puesto, en calidad de detenido, á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario quo refrenda, bajo el número 101 del año último de 1910, sobre hurto de caballerías.

Dado en Montoro á 10 de Marzo de 1911.
Luis Rodríguez.—El Actuario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—2847

SANTIAGO

Como Escribano, Actuario en el Juzgado de primera instancia de Santiago.

A medio de la presente cédula, y en virtud de providencia dictada en el día

de ayer por el Sr. D. Agustín Fuentes Míguez, Juez municipal de este término, funcionando interinamente de primera instancia del partido, cito y emplazo á D. Manuel Fernández Castro, labrador, que tuvo su último domicilio conocido en la parroquia de San Salvador de Ledesma, y actualmente está ausente en ignorado paradero, al parecer en territorio de la isla de Cuba, para que, dentro del improrrogable término de cuarenta días, comparezca á contestar demanda en juicio declarativo de menor cuantía, que le promovió D. Antonio Carlín López, de la dicha de Ledesma, sobre pago de 635 pesetas de principal, procedentes de préstamo consignado en documento privado, de 10 de Septiembre de 1905, más los intereses pactados, á razón del 8 por 100; recogiendo, á los efectos correspondientes, la copia simple de la demanda y de los documentos á ella acompañados, que obra en poder del infrascrito actuario; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Santiago, 14 de Marzo de 1911.—Juan López.

X—625

SEVILLA—SALVADOR

En los autos á instancia de D.º Carolina León Bocanegra contra D. Federico Mayball y otros, sobre nulidad, reivindicación, cobro de cantidad y pago de costas, se ha dictado la resolución siguiente:

«Provilencia.—El anterior escrito únase á los autos de su referencia, y, consiguiente á lo que se interesa, llevéso á efecto el emplazamiento ordenado de D.º Dolores González Vesidino, por medio de cédula, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, y se fijarán en los Estrados del Juzgado y sitios públicos y de costumbre de la capital, y notifíquese el auto de 1º de Agosto próximo pasado, requiriéndole para que en el plazo de tres días entreguen las acciones de la mina Ferrocobre, mandada retener por cédulas, que se insertarán en el Boletín Oficial y se fijarán también en los Estrados del Juzgado y sitios de costumbre, en cuyas cédulas se inserta el referido auto, librándose para todo ello los despachos necesarios.

Así lo manda el señor Juez municipal suplente, interino de primera instancia del distrito del Salvador.

•Sevilla, 20 de Febrero de 1911.—Joaquín Fernández Fuente.—Ante mí, Licenciado M. de J. Miguel.

Y para entregar al Procurador Sr. Caballero de Quinto, se expide la presente en Sevilla á 20 de Febrero de 1911.

JC—93

UTRERA

D. Alfonso de Pando y Gómez, Juez de primera instancia ó instrucción de este partido.

Por el presente, forcedo edicto, se anuncia de oficio, que D. Mariano Aguilar Linares solicitó la devolución de la llanza quo prestó para desempeñar interinamente el Registro de la Propiedad de esta ciudad, desde el 8 de Marzo al 14 de Abril de 1909, á fin de que las personas que tengan que hacer alguna reclamación contra el referido señor Registrador interino, por actos en el ejercicio de su cargo, lo verifiquen en este Juzgado en el plazo de tres meses.

Utrera á 11 de Marzo de 1911.—Alfonso de Pando.—El Secretario de gobierno, Felipe Rojas.

JO—2801

VIGO

D. Angel Gómez Piñero, Juez de instrucción de la ciudad de Vigo y su partido.

Hace público: Que instruyo sumario por esta contra Francisco Féu Gutiérrez, y como por el delito pudieran resultar perjudicados los intereses de las Sociedades mercantiles Carreras Formoso y Compañía, sucesores de Carreras y Compañía, Laclaustra y Síenz, Petillón Galumbert y Compañía, Carreras y Compañía y Ambrosio Solari, cuyos intereses representa D. Joaquín Formoso Fernández, vecino de esta ciudad, y hoy ausento en ignorado paradero, se le enterá del derecho que le asiste para mostrarse parte en el sumario, y renunciar ó no á la indemnización civil correspondiente, de conformidad con lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Para insertar en la GACETA DE MADRID se expide el presente.

Dado en Vigo, á 8 de Marzo de 1911.—Angel Gómez Piñero.—El Secretario, Enrique Pita.

JO—2734

ZAFRA

D. Aurelio Octavio Sánchez Cortés y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente exijo el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, para que procedan á la busca y rescate de un jumento de ocho años, castaño, entero, con dos bultos en los costillares, herrado de las manos y de marca, quo fué sustraído en la noche del 9 al 10 del actual de una cuadra de la casa del vecino de Los Santos, Valentín González Pérez, y caso de ser habido, sea puesto á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto de expresado jumento.

Dado en Zafra á 14 de Marzo de 1911.—A. Octavio Sánchez.—El Escribano, Victoriano Apont.

JO—2895

Juzgados Municipales

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 91 de orden del año actual, contra Luz Divina Bofarull Peinado, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 31 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luz Divina Bofarull Peinado de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Tallamos que debemos condenar y condonamos á la denunciada Luz Divina Bofarull Peinado á la pena de treinta pesetas de multa con el premio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio y hágase saber este fallo por medio de edictos que se publicarán en la

forma de costumbre á insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Morales.— Francisco Muñoz.— Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Luz Divina Bofarull Peinado, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 6 de Marzo de 1911.— El Secretario suplente, Gregorio Esteban.— Visto bueno: Antonio Ortega y Soler.

JO—2755

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 115 de orden del año 1911, contra Tomás Vals y Lorenza García, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.— En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Febrero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega Soler, y Adjuntos don Vicente Sánchez Serrano y D. José María Ayllón Ibáñez; habiendo visto las pruebas diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Tomás Vals Palacio y Lorenza García Santín, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Tomás Vals Palacio y Lorenza García Santín, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de costas, por mitad, sufriendo, caso de insolencia, el apremio personal correspondiente y se decreta el comiso de los efectos ocupados á los que se dará el destino prevenido por la Ley.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— A. Ortega.— José María Ayllón.— Vicente Sánchez Serrano.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Lorenza García Santín, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el de este Juzgado en Madrid, á 2 de Marzo de 1911.— El Secretario suplente, Gregorio Esteban.— Visto bueno: A. Ortega y Soler.

JO—2513

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.608 de orden del año pasado, contra Eusebio Martín Martín y Pilar Martín Carrillo por escándalo y ocultar el nom-

bre, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.— En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una al Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eusebio Martín Martín y Pilar Martín Carrillo, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Pilar Martín Carrillo á la pena de treinta pesetas de multa, y pago de la mitad de costas, y á Eusebio Martín y Martín á 14 de veinticinco pesetas de igual pena, reprensión, pago de la otra mitad de costas, notificándose esto fallo á la primera por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Nicolás Morales.— Manuel Montoya.— Francisco Muñoz.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Pilar Martín Carrillo, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 2 de Marzo de 1911.— El Secretario suplente, Gregorio Esteban.— V. B.: Antonio Ortega y Soler.

JO—2512

Jurisdicción de Guerra

ALGECIRAS

D. Francisco Gómez Pujadas, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Algeciras, Juez instructor de la causa seguida contra el carabínero de esta Comandancia, Ginés Cayuda Sánchez, por el delito de lesiones.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado carabínero, natural de Totana (Murcia), hijo de José y de Ana, casado, de veintiséis años de edad, de oficio jornalero antes de ingresar en el servicio, y cuyas señas personales son las que siguen: pelo rubio, ojos melados, cejas al pelo, color bueno, nariz regular, barba poblada, boca regular; señas particulares: una cicatriz sobre la ceja izquierda, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz y Murcia, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en la Comandancia de Carabineros, de esta Plaza, para responder á los car-

gos que lo resultan en la causa que le instruyó por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebeldía, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles, como militares y á los agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Ginés Cayuela Sánchez, y, caso de ser habido, se le conduzca á esta Plaza, á mi disposición, con las seguridades convenientes, conforme lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Algeciras á 21 de Febrero de 1911.— Francisco Gómez.

JG—683

Jurisdicción de Marina.

DENIA

Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza al individuo Matías Lávios Pérez, natural de Altea, vecino de la misma, de veinte años de edad, hijo de Matías y Ana Marfa, folio 19 de inscritos en actividad de este Trozo, para el personal de marinería de los buques de la Armada, del año actual, y cuyas señas se ignoran, para que en el término de un mes, contado desde la publicación de este llamamiento en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Valencia y la de Alicante, se presente en esta Ayuntamiento de Marina, advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado prófugo de convocatoria, con arreglo al artículo 27 de la ley de 17 de Agosto de 1885.

Denia, 20 de Febrero de 1911.— Fernando Rodríguez.

JM—685

VALENCIA

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Valencia y Director Local de Navegación y Pesca Marítima.

Hago saber: Que hallándose vacante la Asesoría de esta provincia marítima, se hace público por este aviso, para que los señores Letrados que deseen ejercerla, presenten sus solicitudes en estz. Comandancia de Marina, dirigidas á S. M. el Rey, en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Para optar á la referida Asesoría se quiere haber ejercido con crédito su profesión de Letrado durante dos años, cuando menos, en la comprensión de esta provincia; ser español, de estado seglar, doctor ó licenciado en Derecho civil y canónico, de buena conducta, haber cumplido la edad de veintitrés años, no exceder de los sesenta y no estar impedido ni incapacitado legalmente para el desempeño de cargos públicos.

Valencia, 13 de Marzo de 1911.— El Ayuntamiento de Melendreras.

JM—718